



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**2DO.
INFORME
TRIMESTRAL**

**ABRIL-JUNIO
2020**



Índice

Introducción	4
Eje Rector 1 Agua y Energía	5
Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad	6
Programa 1.2.- Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado y Saneamiento	8
Programa 1.3.- Fortalecimiento del sistema de alcantarillado pluvial y de las estaciones de bombeo (cárcamos)	9
Eje Rector 2 Economía y Turismo	11
Programa 2.4.- Sector agrícola, fortaleza para el crecimiento económico	12
Programa 2.6.- Riqueza lagunar para la economía local	14
Programa 2.10.- Turismo, alternativa para el crecimiento económico	15
Eje Rector 3 Desarrollo Social	16
Programa 3.11.- Centro, salud incluyente para todos	17
Eje Rector 4 Servicios Eficientes	23
Programa 4.1. Recaudación eficiente	24
Programa 4.2. Municipio limpio	29
Eje Rector 5 Participación Ciudadana para la Prevención	33
Eje Transversal 6 Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción	34
Programa 6.2.- Transparencia y rendición de cuentas	35
Programa 6.11.- Participación ciudadana, planeación y programación para un buen gobierno	38
Programa 6.12.- Concertación política para la prevención y contención de conflictos	42
Programa 6.15.- Evaluación del desempeño municipal	43
Programa 6.17.- Armonización Contable	43



Eje Transversal 7 Asentamientos Humanos Sustentables	45
Programa 7.1.- Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano	46
Programa 7.9.- Centro, municipio Resiliente	47
Programa 7.11.- Espacios públicos para la integración ciudadana	49
Programa 7.13.- Orden y desarrollo urbanístico	50
Programa 7.14.- Hacia una Movilidad Prospectiva	52





Introducción

Contribuir al desarrollo social y económico del municipio es la tarea emprendida desde el inicio de la administración

Al segundo trimestre de 2020, los resultados de las acciones emprendidas, sigue siendo el motor para proseguir adelante, como el apoyo directo a los ciudadanos de Centro durante la presente pandemia, campañas de salud preventiva para evitar el contagio del virus SARS-CoV2 (covid-19), las obras de pavimentación de calles y guarniciones, el programa permanente de desazolve y alcantarillado, el proyecto de alumbrado público para Centro, dignificación y apoyo directo a las mujeres y la gestión de recursos federales.

El informe del 2do. Trimestre 2020, correspondiente a los meses de **abril, mayo y junio**, ha sido estructurado con la información resultante del trabajo que cada una de las Direcciones y Coordinaciones han realizado, acoplados a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, mismo que representa el esfuerzo conjunto de todos y cada uno de los servidores de esta administración.

Con estas acciones se continúa trabajando en beneficios de los habitantes de Centro, brindándoles en todo tiempo los servicios básicos, así como **Agua, Energía y Sustentabilidad**.





CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

11-2011/2012-2013 | 2018-2021

2DO INFORME TRIMESTRAL

ABRIL-JUNIO 2020

EJE RECTOR 1

AGUA Y ENERGÍA





Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad

Línea de acción 1.1.1.1.2.- Ampliación de los sistemas de agua potable.

Dentro del Programa Presupuestario k002 Infraestructura de Agua Potable.

Se terminó 1 obra, de un total de 1. siendo la K0243.- Construcción de ampliación de las líneas de agua potable en la periferia del Mercado José María Pino Suárez (calles Constitución y Pino Suárez esquina Bastar Zozaya), con un monto invertido de 809 mil 355 pesos, beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

Línea de acción 1.1.1.1.3.- Proporcionar el mantenimiento y equipamiento a los sistemas de agua potable.

Taller Mecánico

De un parque de 68 unidades móviles asignadas a este sistema de agua y saneamiento, se atendieron en el taller mecánico un total de 103 unidades; 69 con revisión de sus niveles, rellenos de aceite y reparaciones menores y los 34 restantes todavía están en proceso de reparación.



Reparación de Equipos de Bombeo

Como parte de los trabajos de mantenimiento correctivo, se atendieron en el periodo de abril a junio un total de 126 equipos de bombeo (65 de agua potable y 61 de aguas negras), de los cuales 37 equipos ya han sido reparados, 65 están en talleres en proceso de reparación y 1 equipo se solicitó la baja.

Lo anterior para mantener en condiciones de servicio la potabilización del agua y el bombeo de aguas negras y pluviales en su caso.





Recursos Materiales

En el mes de abril se pagó un importe de 4 millones 949 mil 480 pesos, por el suministro de reactivos químicos utilizado para el proceso de potabilización del agua. No se pagó factura por consumo de combustible de las unidades móviles adscritas a la Coordinación de SAS.

Recursos Financieros

Dentro de las principales actividades con plazo de cumplimiento se encuentra la elaboración y trámite de las órdenes de pago del servicio de energía eléctrica, las cuales se entregaron a la Dirección de Programación en el periodo de abril a junio de 2020, por un importe total de 33 millones 151 mil 234 pesos, separado en once órdenes de pago con un total de 648 recibos-factura correspondientes a 1 edificio administrativo, 131 de plantas de T.A.R., estaciones de bombeo y cárcamos y 83 plantas potabilizadoras, pozos, cisternas y captación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Así también en el trimestre actual se realizaron otras 107 órdenes de pago entregadas a la Dirección de Programación para su validación (entre estimaciones de obra, servicio telefónico y vales de despensa).

Línea de acción 1.1.1.1.5.- Ampliar la atención de los reportes de las fugas de agua potable.

Módulo de Atención al Usuario (Atención Ciudadana)

En el periodo se recibieron por esta vía un total de 1 mil 654 demandas de la población. De las cuales 1 mil 038 solicitudes se realizaron a través de vía telefónica, 160 de manera presencial en el módulo, 45 reportes mediante la prensa y 411 solicitudes vía institucional y las captadas en coordinación con los Delegados Municipales. Atendiéndose de manera puntual 969 demandas.

Jurídico

- ✓ Se hicieron 9 diversas solicitudes a diversas áreas del SAS.
- ✓ Se dan 5 respuestas a los usuarios de acuerdo a su solicitud de información por medio de INFOMEX o transparencia.
- ✓ Certificamos 9 certificación de documentos y/o archivos internos de diversas áreas de la coordinación de S.A.S.
- ✓ Se acudió a 16 inspecciones de las descargas de cloro gas y de hipoclorito de sodio en la planta Villahermosa y almacén general de SAS.

Línea de acción 1.1.1.1.6.- Mantener el cumplimiento de los parámetros de potabilización.

Departamento de Ingresos

Durante los meses de abril a junio se generaron 27 contratos nuevos, de los cuales 25 corresponden a usuarios de tarifas domésticas, 1 de tipo comercial y 21 de tipo industrial, en diferentes domicilios del municipio de Centro.



En las instalaciones de la Subcoordinación Comercial, se generaron 127 pases de cobro (entre contratos nuevos, desazolve, reconexión, agua no facturada, cambios al padrón, pipas de agua, derechos de interconexión, material y mano de obra de agua potable, material y mano de obra alcantarillado, medidores, constancia de no adeudo), los cuales benefician a la misma cantidad de población para regularizar sus trámites

Se presupuestaron tomas nuevas para su posterior contrato y modificaciones a 19 usuarios de tipo doméstico, 2 de tipo comercial, 2 de tipo industrial, haciendo un total de 19 presupuestos correspondientes a los meses de abril a junio del presente año.

Departamento de Tomas Domiciliaria

Durante este periodo en mención, no se entregaron avisos-recibos en la ciudad, como medida preventiva ante la propagación del coronavirus (Covid-19)

Departamento de Tomas Especiales

Durante el periodo en mención, no se entregaron avisos-recibos en la ciudad, como medida preventiva ante la propagación del coronavirus (Covid-19)

Se hicieron 8 aforos a usuarios de tipo de tomas comercial, industrial y público, en diferentes puntos de la ciudad, donde se verificaron la situación de los medidores para toma de lecturas.

Departamento Zona Rural

Durante el periodo en mención, no se entregaron avisos-recibos en la ciudad, como medida preventiva ante la propagación del coronavirus (Covid-19)

Programa 1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento

Línea de acción 1.2.1.1.1.- Construir sistemas de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales.

Se tiene el 83.33% del 100% que se tiene como meta alcanzar. Lo anterior, en virtud de que se incrementó una obra más, la cual aún se encuentra en proceso de licitación.

5 obras terminadas, de un total de 6. Las obras terminadas son:

K-210(K-455). - AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL SECTOR LUIS DONALDO COLOSIO Y CAMINO VECINAL GUÁCIMO EN LA RA. ANACLETO CANABAL 2DA. SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. (3RA. ETAPA), con un monto invertido de \$8,917,536.62, y beneficiando a una población de 5,153 habitantes.

K-208(K-446). - CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA VILLA LUIS GIL PÉREZ, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. (2DA. ETAPA), con un monto invertido de \$8,919,823.68, y beneficiando a una población de 6,083 habitantes.



K-207(K-417). - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO RA. BUENA VISTA 1RA. SECCIÓN "SECTOR CECYTE", con un monto invertido de \$5,735,372.99, y beneficiando a una población de 500 habitantes.

K-221(K-548). - CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES 1RA. ETAPA, FRACC. TOPACIO, RA. LA LIMA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$4,790,064.65, y beneficiando a una población de 2,511 habitantes.

K0238.- CONSTRUCCIÓN DE LAS TERMINACIONES DE RED SANITARIA Y PLUVIAL EN CRUCERO DE LA CALLE HERMANOS BASTAR ZOZAYA CON LA AV. CONSTITUCION Y CALLE HERMANOS BASTAR ZOZAYA CON AV. JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, COL. CENTRO, CD. VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$2,126,797.67, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

Programa 1.3. Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial y de las Estaciones de Bombeo (Cárcamos).

Línea de acción 1.3.1.1.1.- Construir estaciones de bombeo (Cárcamos).

se tiene el 66.66% del 100% que se tiene como meta alcanzar. Lo anterior, en virtud de que se incrementó una obra más, la cual aún se encuentra en proceso de licitación.

2 obras terminadas, de un total de 3. Las obras terminadas son:

K-221(K-548). - CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES 1RA. ETAPA, FRACC. TOPACIO, RA. LA LIMA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$4,790,064.65, y beneficiando a una población de 2,511 habitantes.

K0238.- Construcción de las terminaciones de red sanitaria y pluvial en cruce de la calle hermanos Bastar Zozaya con la Av. Constitucion y calle hermanos Bastar Zozaya con Av. José María Pino Suarez, Col. Centro, Cd. Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco, con un monto invertido de \$2,126,797.67, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

Línea de acción 1.3.1.1.2.- Mejorar el equipamiento y mantenimiento de las estaciones de bombeo (Cárcamos).

Subcoordinación de Estudios y Proyectos

En los meses de abril, mayo y junio solo (11) proyectos fueron autorizados para el proceso Licitatorio, estas obras beneficiaran a un total de 429,222.00 habitantes de la Ciudad de Villahermosa, las cuales son:

MEJORAMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE 50 LPS, "PUEBLO NUEVO DE LAS RAICES", MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE 10 A 20 LPS DE LA PLANTA POTABILIZADORA "ALVARADO GUARDACOSTA", MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE 5 A 10 LPS DE LA PLANTA POTABILIZADORA "AZTLAN 1RA. SECCION", MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD 5 A 10 LPS DE LA PLANTA POTABILIZADORA "AZTLAN 2DA. SECCIÓN (EL CORCHO)", MEJORAMIENTO DE LA



CAPACIDAD 5 A 10 LPS DE LA PLANTA POTABILIZADORA "AZTLAN 3RA. SECCIÓN (CORCHO Y CHILAPILLA)", MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE 5 A 10 LPS DE LA PLANTA POTABILIZADORA "AZTLAN 5TA. SECC (PALOMILLAL)", MEJORAMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA "VILLAHERMOSA" (PRETRATAMIENTO), EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, MEJORAMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE 250 LPS, "GAVIOTAS II", AVENIDA MALECON LEANDRO ROVIROSA WADE, ESQUINA CALLE ALFONSO VICENS SALDIVAR, COL. GAVIOTAS NORTE, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL No. 28 (CEI), CALLE PASEO DE LAS FLORES, COL. EL RECREO, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CENTRO LOCALIDAD VILLAHERMOSA, COLONIA EL RECREO, REHABILITACIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN CRUCE DE PASEO TABASCO, COLONIA TABASCO 2000, EN LA CD. VILLAHERMOSA;

con una inversión total de 88 millones 023 mil 869 pesos, con los Recursos Financieros que vienen de los programas III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Proagua Apartado Rural (APARURAL), Proagua Apartado Urbano (APAU), Ramo 33 Fondo III y Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas.

Los proyectos de agua potable se realizarán para corregir la problemática que existe en el suministro de agua potable, con el fin de mantener en forma continua el vital líquido en cantidad y calidad a las poblaciones de este Municipio; la construcción de drenaje pluvial es para ampliar y mejorar la red de alcantarillado pluvial para evitar zona de inundación en temporadas de lluvias y la construcción del drenaje sanitario es para integrar a la población los servicios sanitarios indispensables con las infraestructuras hidráulicas adecuadas, estos proyectos realizados en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, Centro.

Línea de acción 1.3.1.1.3.- Limpieza y desazolve de canales pluviales y vasos reguladores.

Se tiene un porcentaje del 31.50% que se tiene como meta alcanzar, ya que se incrementaron 2 obras más, siendo ahora un total de 3.

2 obras terminadas, de un total de 3. Las obras terminadas son:

K-219(K-583).- LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LAGUNA DEL ESPEJO COL MIGUEL HIDALGO 2DA ETAPA Y 18 DE MARZO, CD. VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$9,394,448.73, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0245.- DESAZOLVE DE DREN 2 (CANAL DE ALIVIO Y CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN MARGINAL, COL. MIGUEL HIDALGO 2DA. ETAPA Y 18 DE MARZO, CD. VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$2,544,019.19, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
R. 2011-2012 (E.S.) | 2018-2021

2DO INFORME TRIMESTRAL

ABRIL-JUNIO 2020

EJE RECTOR 2

ECONOMÍA Y TURISMO





Programa 2.4. Sector Agrícola, Fortaleza para el Crecimiento Económico

Línea de acción 2.4.1.1.3.- Establecer un programa de capacitación, asistencia técnica y organización a productores.

Como actividad ordinaria y con la finalidad de dar Cumplimiento a lo establecido en lo Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social, en los Programas Federales ejecutados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, se realizaron en el segundo trimestre de 2020, 25 asambleas y/o supervisiones de seguimiento en 9 localidades beneficiadas con recursos del Ramo 33 en el municipio de Centro. Las cuales se realizaron de la siguiente manera: 8 de Conformación de Comité de Participación Social del FISMDF; 8 de Capacitación del Comité de Participación Social del FISMDF; 8 asambleas de

aceptación de la obra por parte del Comité de Participación Social del FISMDF, y 01 recorridos de supervisión de avance físico de la obra

Lo anterior con la finalidad de supervisar y evaluar la correcta orientación, distribución, destino y aplicación de los recursos federales del Ramo 33 Fondo III, así como de la difusión de las obras y/o acciones, su ejecución, seguimiento y evaluación en coordinación con los comités comunitarios en las obras ejecutadas.

Tabla 1.-TIPO DE RECORRIDO (Contraloría social Ramo 33, FIII)		TOTAL
ASAMBLEA DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL FISMDF		8
CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL FISMDF		8
ASAMBLEA PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL FISMDF		8
RECORRIDO DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION DE AVANCE FISICO DE LAS OBRAS		1
TOTAL		25

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Desarrollo y Organización Social. Segundo trimestre 2020

TABLA 2. LOCALIDADES ATENDIDAS		
NUM	LOCALIDAD	VISITAS
1	RA. AZTLAN 3RA. SECCION CORCHO Y CHILAPILLA	1
2	RA. GONZALEZ 4TA SECCION	2
3	RA. ROVIROSA (T.S.)	1
4	COL CASA BLANCA 2DA SECCION	1
5	COL. CONSTITUCIÓN	1
6	RA. MIGUEL HIDALGO 2DA SECCION	1
7	RA. PUEBLO NUEVO DE LAS RAICES	1
8	RA. AZTLAN 5TA. SECCION PALOMILLAL	1
9	RA. AZRLAN 1RA. SECCION	1
	TOTAL	10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Desarrollo y Organización Social

Programa en apoyo y coordinación con diversas áreas del H. Ayuntamiento

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia COVID 19, se apoyó en la entrega de Kit de higiene personal y entrega de leche, en diversas localidades y rancherías del municipio de Centro, así como en la limpieza y caleo de árboles del Parque la Pólvora para su reapertura., actividades en coordinación con diversas áreas del H. Ayuntamiento.



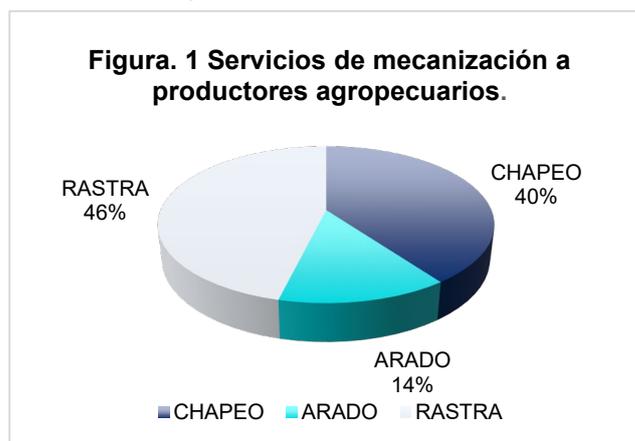
Debido a la época de estiaje se continuo con el programa emergente de riego a los árboles frutales y maderables, sembrados con anterioridad en diversas avenidas y camellones.

Línea de acción 2.4.1.1.6.- Otorgar servicios de mecanización a productores agropecuarios.

Programa “Mecanización Agrícola”

Con finalidad de promover e implementar estrategias para la reactivación en el rescate y desarrollo del campo y mejorar las condiciones económicas, sociales y de seguridad de los pequeños agricultores, en este segundo trimestre 2020 se realizaron 115 servicios de mecanización agrícola en 434.00 hectáreas, beneficiando de manera directa con estas acciones a 115 productores de 48 localidades del Municipio de Centro, con labores de chapeo, arado, rastra.

Tabla 3.- Servicios de mecanización a productores agropecuarios.	
CHAPEO	173.50 h
ARADO	60.00 h
RASTRA	200.50 h
TOTAL	434.00 has.



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Agricultura y reforestación de la Dirección de Desarrollo. Segundo trimestre 2020.

Línea de acción 2.5.1.1.6.- Desazolve y ampliación de jagüeyes.

Programa: Elaboración y Repique (desazolve) de Jagueyes

En materia pecuaria y con el objetivo principal de captar, almacenar y mantener el suministro de agua especialmente en la época de estiaje en las comunidades rurales, esta Administración Municipal, a través del Programa de ELABORACIÓN Y REPIQUE (DESAZOLVE) DE JAGUEYES, y a pesar de la contingencia derivada de la Pandemia del COVID 19, se continuaron brindando durante este segundo trimestre 2020, la atención para el desazolve y ampliación de 21 jagüeyes en cuatro localidades del municipio de Centro, lo cual permitirá contribuir a disminuir la mortandad del ganado. beneficiando con estas acciones a igual número familias, así mismo se realizó el desazolve de 1 mil 200 metros lineales en un dren de una localidad.

Tabla 4. Desazolve y ampliación de jagüeyes.	Acciones	
	Desazolve de Jaguey	Desazolve de Dren
Comunidad		
R/A. Plátano y Cacao 3ra	3	
R/A. Miraflores 2da	8	
R/A. Miraflores 1ra	8	
Mariano Pedrero Km 33 Carretera Villahermosa-Teapa	2	1200 ML
TOTAL	21	1200 ml

Fuente: Elaboración propia con Datos del Departamento de Pecuario de la Dirección de Desarrollo. – Segundo trimestre de 2020.



Programa 2.6. Riqueza Lagunar para la Economía Local

Línea de acción 2.6.1.1.2.- Repoblación de cuerpos de agua con crías de mojarra tilapia y otras especies.

Programa: Repoblación de Crías de Mojarra Tilapias en Cuerpos de Agua

Con el propósito de lograr la recuperación de la población de mojarra tilapia y reiniciar una explotación controlada que genere mejores ingresos económicos a las familias cuyo sustento depende de esta actividad productiva, durante esta administración se han realizado 9 liberaciones de organismos en 8 cuerpos de agua y/o unidades de producción acuícola, con un total de 1 millón de crías de tilapias, beneficiando aproximadamente a 8 mil 377 familias de pescadores libres y organizados de 8 localidades.

Tabla. 5.- Repoblación de Crías de Mojarra Tilapias

No	REPOBLACIÓN DE CRÍAS DE MOJARRAS TILAPIAS.	SIEMBRAS REALIZADAS	TOTAL, CRIAS SEMBRADAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	CUERPO DE AGUA
1	VILLA PLAYAS DEL ROSARIO	1	100,000	4107	LAGUNA EL CHILAR
2	VILLA LUIS GIL PEREZ	1	100,000	450	LAGUNA EL PADRE Y EL PUEBLO
3	R/A. HUAPINOL PARRILLA 4TA LOS ACOSTAS	1	100,000	350	LAGUNA LA PERA
4	R/A. GAVIOTAS SUR 5TA SECTOR MONAL	1	100,000	3036	LAGUNA EL CUY
5	R/A. ISMATE Y CHILAPILLA 1RA	2	250,000	200	LAGUNA ISMATE
6	R/A. ISMATE Y CHILAPILLA 2DA	1	150,000	86	LAGUNA EL CORRAL
7	R/A. EL ESPINO	1	150,000	118	LAGUNA EL ORIZONTE
8	R.A. PLUTARCO ELIAS CALLES, COL. LA PROVIDENCIA (LA MAJAHUA)	1	50,000	30	
	TOTAL	9	1,000,000	8,377	

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Acuicultura de la Dirección de Desarrollo. Segundo trimestre de 2020.





Programa 2.10. Turismo, Alternativa para el Crecimiento Económico

Línea de acción 2.10.1.1.1.- Implementar campañas publicitarias con un enfoque turístico.

En este segundo trimestre se realizaron diversas actividades de apoyo, para eventos que ayudaron a la Promoción de la Ciudad, se publicaron un total de 90 estados en la Fan Page de Facebook Turismo Villahermosa las más relevantes se detallan a continuación.

Tabla 6.- Transmisiones en Redes Sociales				
Fecha	Tipo de Publicación	Tema	Alcance	
			Categoría	Suma de acciones
03 de abril	Imagen/foto	"Invitando a la población a no salir de casa y consumir local en la Taquería El Tío Nacho"	propia	1,469
04 de abril	Video	Un video de una cocina económica, en apoyo a los pequeños empresarios locales por la contingencia.	propia	3,094
07 de abril	Imagen/foto	Las actividades que se realizan en la Sub coordinación de Parques, Jardines y Monumentos, se publican periódicamente las actividades que van realizando las cuadrillas de manera diaria.	propia	5,690
10 de abril	Imagen/foto	Si requieres salir en esta contingencia, recuerda siempre llevar puesto tu cubre bocas, de preferencia que sea tela quirúrgica para mayor protección. La artesana María Remedios Pérez Acopa los produce para que puedas usarlos con toda confianza y seguridad.	propia	1,547
17 de abril	Imagen/foto	Podemos aprender a realizar exquisitos postres tabasqueños estando en casa, aquí te dejamos la receta del Merengón Tabasqueño.	propia	2,633
04 de mayo	Imagen/foto	Tabasco se visten de color de distintas tonalidades época en la que florecen los guayacanes, macuilises y framboyanes.	propia	6,813
07 de mayo	Video	¡¡Cuentan los abuelos que la Villahermosa de ayer era tan esplendorosa como rica es su historia!!	propia	1,281
15 de mayo	Imagen/foto	"Para este intenso calor, un delicioso pozol."	propia	1,280
20 de mayo	Video	La laguna "La Pólvara" es el corazón de este parque arbolado y fresco	propia	2,044
04 de junio	Imagen/foto	¿Qué es el té de zacate y cuáles son sus beneficios?	propia	1,935,916
05 de junio	Imagen/foto	¿¿Sabías que el coco tiene propiedades antioxidantes??	propia	1,480
15 de junio	Imagen/foto	El maíz es uno de los cereales más populares de la alimentación en México y Latinoamérica.	propia	3,059
24 de junio	Imagen/foto	#FestivalDeLaCiudad #ConéctateConVillahermosa	propia	1,954



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
E. 2011 • C.A. 100121 • 2011 • 2011

2DO INFORME TRIMESTRAL

ABRIL-JUNIO 2020

EJE RECTOR 3

DESARROLLO SOCIAL





Programa 3.11. Centro, Salud Incluyente para Todos

Línea de acción 3.11.1.1.1.-Efectuar campañas de prevención de enfermedades con mayor prevalencia entre la población de Centro.

Unidad Médica Móvil de prevención de cáncer de mama y ultrasonido.

Con el objetivo de llevar la unidad médica móvil de ultrasonido y mastografía a las mujeres de las diferentes comunidades de alta marginación o que tienen difícil acceso a los servicios de salud, y con la finalidad de orientar en el cuidado, prevención y diagnóstico de enfermedades propias de la mujer, la Unidad Médica Móvil para la mujer de Centro llevó a cabo acciones donde se beneficiaron a 15 mujeres del municipio a través de 36 acciones en el trimestre de abril a junio del presente año, de las cuales fueron 17 ultrasonidos, 17 orientaciones médicas, 1 mastografía y 1 platica de prevención de cáncer de mama.

Unidad Médica Móvil de Prevención de cáncer cervicouterino y cáncer de próstata.

Con el objetivo de llevar la Unidad Médica Móvil de prevención de cáncer cervicouterino y cáncer de próstata, para la atención del hombre y la mujer del Centro, llevó a cabo acciones donde se beneficiaron 34 habitantes del municipio a través de 225 acciones realizadas en el trimestre de abril a junio del presente año, de las cuales fueron 6 Papanicolaou, 7 colposcopias, 34 orientaciones médicas, 19 medicamentos donados, 33 tomas de presión arterial, 12 tomas de glucosa, 33 mediciones de peso, 33 mediciones de talla, 26 ultrasonidos pélvicos prostáticos y 22 pruebas de antígeno prostático.

Línea de acción 3.11.1.1.3.-Realizar actividades de regulación sanitaria.

Programa de Regulación Sanitaria

En el Departamento de Regulación Sanitaria se realizaron acciones de prevención para evitar el contagio del virus SARS-CoV2 (covid-19), esto derivado a que el 11 de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud calificó al brote del nuevo coronavirus como una "pandemia", debido a que la cantidad de casos de personas infectadas con el coronavirus se ha incrementado significativamente, así como el número de países que lo padecen, por lo que se pronostica que los casos de personas infectadas, muertes y países afectados aumenten aún más. El 23 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia". El 24 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", el cual estableció las medidas preventivas que los sectores público, privado y social deberán poner en práctica, entre otras, suspender temporalmente las actividades que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas a partir de la entrada en vigor del propio acuerdo.



Es por ello que el Municipio de Centro ha realizado 1,1196 acciones en total de las cuales 1,049 fueron sanitizaciones en H. Ayuntamiento de taxis del municipio de Centro y 147 fueron sanitizaciones en espacios públicos; De los cuales se han visto beneficiados, cuatro Villas (Villa Luis gil Pérez, Villa Parrilla, Villa Ocuiltzapotlán, Villa playas del rosario); 2 Dependencias estatales (Policía Estatal De Caminos, Seguridad Pública) 1 Dependencia Federal (Comisión federal de Electricidad, CFE); 67 colonias; 6 centros de salud, hospital del IMSS, hospital del niño, hospital De la mujer, hospital Juan Graham, hospital Psiquiátrico, hospital Rovirosa, Cruz Roja, Catedral de Tabasco. Así mismo se instalaron 7 módulos de lavado de manos ante la contingencia por covid-19 las cuales se encuentran ubicadas en diferentes áreas de las coordinaciones de Limpia y SAS, distribuidas como a continuación se detalla:

CANTIDAD	UBICACIÓN
2	CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS Loma de caballo
1	SAS (PLANTA VILLAHERMOSA) Perif. Carlos Pellicer Cámara, Guayabal, 86090 Villahermosa, Tab.
1	SAS (VACTORS) Av Paseo de la Sierra, Reforma, 86080 Villahermosa, Tab.
2	CENTRAL MAQUINARIA LIMPIA Av Paseo de la Sierra 817, Primero de Mayo, 86190 Villahermosa, Tab.
1	GRUPO 110 Av Universidad 380, Casa Blanca 2da Secc. 86060 Villahermosa, Tab.



De igual manera en el H. Ayuntamiento de Centro, se tomaron las medidas preventivas necesarias, colocando filtros de entrada y salida con horario de 8:00 hrs a 16:00 hrs de lunes a sábado, toma de temperatura a distancia, tapete sanitizante y aplicación de gel antibacterial, en beneficio de los trabajadores y habitantes que acuden a este recinto. Así mismo se adquirieron 5 módulos sanitizantes, los cuales fueron instalados en la entrada del Palacio Municipal, parque Tomas Garrido, almacén de SAS, grupo 110 y almacén de la Coordinación de Limpia.

Línea de acción 3.11.1.1.5.-Realizar actividades de gestoría en materia de salud en beneficio de la población.

Módulo de Coordinación de Salud en H. Ayuntamiento de Centro.

En el módulo de la Coordinación de Salud se brindó apoyo a los ciudadanos que acudieron buscando un beneficio a través de las 57,097 acciones realizadas en el trimestre de abril a junio del presente año, de las cuales 44 fueron consultas médicas, se donaron 147 medicamentos y se entregaron kits preventivos de sanitización para evitar el contagio por el virus SARS-CoV2 (covid-19) beneficiando a 56, 958 habitantes de Centro. Por indicaciones de Presidente Municipal se realizaron 7 rutas diferentes, los cuales fueron divididas en dos zonas: Zonas Rural que consta de 7 rutas y Zona Urbana con 5 Rutas, esto con la finalidad de abarcar más comunidades; dichos kits se encuentran conformados por dos botellas de 250 ml de gel antibacterial, 2 jabones zote de 100 mg, y 5 cubrebocas; Se han entregado un total de 56,906 kits de preventivos del Virus SARS- CoV2, los cuales se señalan a continuación:



Tabla 7 comunidades beneficiadas

ZONA URBANA	COLONIAS	KITS	RUTA
	Col. Insurgentes	330	1
	Indeco Cd. Industrial	350	1
	Villa Las Flores	350	1
	Infonavit Cd Industrial	250	1
	Casa Blanca 1 ^a	250	1
	Casa Blanca 2 ^a	300	1
	Manga 1	300	1
	Manga 2	300	1
	Manga 3	300	1
	Gaviotas Sur sector Popular	300	1
	Gaviotas Norte	300	1
	Gaviotas Sur Sector Armenia	350	1
	Gaviotas Sur Sector Esplanada	300	1
	Gaviotas Sur Sector San José	250	1
	TOTAL	4,230	



		COLONIAS	KITS	RUTA	
ZONA URBANA		TIERRA COLORADA PRIMERA ETAPA	350	2	
		TIERRA COLORADA SEGUNDA ETAPA	350	2	
		TIERRA COLORADA TERCERA ETAPA	350	2	
		COL. RECREO	350	2	
		FRACC. CARRIZAL (EDIFICIO)	350	2	
		COL. ESPEJO Y ORIGINAL	350	2	
		COL. ESPEJO 2	300	2	
		COL. CARRIZAL	350	2	
		TOTAL	2,750		
			COLONIAS	KITS	RUTA
			COL. NUEVA VILLAHERMOSA	350	3
			COL. JESUS GARCIA	200	3
			DELEGADO 1 CENTRO	200	3
			DELEGADO 2 CENTRO	200	3
			DELEGADO 3 CENTRO	200	3
			DELEGADO 4 CENTRO	200	3
			COL. GIL Y SARENZ	350	3
			TOTAL	1700	
			COLONIAS	KITS	RUTA
			COL. TAMULTE DE LAS BARRANCAS	600	4
			COL. ANDRES SANCHEZ MAGALLANES	200	4
			COL. SABINA	250	4
			COL. PLUTARCO ELIAS CALLES	200	4
			FRACC. VILLA LAS FUENTES	300	4
			FRACC. FOVISTE 1 Y 2	300	4
			TOTAL	1850	
			COLONIAS	KITS	RUTA
			COL. ATASTA	600	5
			COL. INFONAVIT ATASTA	200	5
			COL. GUADALUPE BORJA	300	5
			COL. 18 DE MARZO	250	5
			COL. NUEVA PENSIONES	250	5
			COL. PUNTA BRAVA	250	5
			COL. LAS DELICIAS	250	5
			COL. MIGUEL HIDALGO 1RA ETAPA	450	5
			COL. MIGUEL HIDALGO 2RA ETAPA	150	5
			COL. MIGUEL HIDALGO 3RA ETAPA	400	5
			FRACC. PALMITAS	200	5
			FRACC. VILLA LOS ARCOS	200	5
			FRACC. VISTA ALEGRE	200	5
			TOTAL	3,700	





	COLONIAS	KITS	RUTA
ZONA RURAL	RIO 1 VIEJO 1RA	200	1
	RIO 1 VIEJO 2RA	150	1
	RIO 1 VIEJO 3RA	150	1
	GUINEO 1RA	150	1
	GUINEO 2DA	150	1
	RIO TINTO 1RA	150	1
	RIO TINTO 2RA	120	1
	RIO TINTO 3RA	120	1
	CORREGIDORA 1RA	120	1
	CORREGIDORA 2RA	120	1
	CORREGIDORA 3RA	150	1
	CORREGIDORA 4TA	100	1
	CORREGIDORA 5TA	150	1
	TOTAL	1,830	
	RA. IXTACOMITAN 1RA Y 3RA	150	2
	RA. IXTACOMITAN 2RA, 4TA Y 5TA	150	2
	RA. BOQUERON 1RA, 2DA, 3RA	200	2
	RA. BOQUERON 4TA Y 5TA	120	2
	RA. PABLO L. SIDAR	120	2
	RA. ESTANCIA VIEJA 1RA	100	2
	RA. ESTANCIA VIEJA 2DA	100	2
	VILLA LUIS GIL PEREZ	300	2
	TOTAL	1,240	
	RA. EMILIANO ZAPATA	120	3
	RA. ANACLETO 1RA	150	3
	RA. ANACLETO 2DA	150	3
	RA. ANACLETO 3RA	150	3
	RA. ANACLETO 4TA	150	3
	RA. LAZARO CARDENAS 1RA.	120	3
	RA. LAZARO CARDENAS 2DA.	120	3
	RA. SANTA CATALINA	120	3
	RA. GONZALEZ 1RA SECTOR PUNTA BRAVA	100	3
	RA. GONZALEZ 1RA	150	3
RA. GONZALEZ 1RA	120	3	
TOTAL	1,620		

	COLONIAS	KITS	RUTA
ZONA RURAL	RA. TORNO LARGO 1RA	120	4
	RA. TORNO LARGO 2RA	120	4
	RA. TORNO LARGO 3RA	120	4
	RA. EL CENSO	100	4
	RA. PLUTARCO ELIAS CALLES COL. PROVIDENCIA	100	4
	RA. HUAPINOL	150	4
	RA. LA LIMA	350	4
	VILLA PARRILLA	350	4
	FRACC. PARRILA 2	200	4
	RA. ALVARADO GUARDA COSTA	100	4
	RA. ALVARADO JIMBAL	100	4
	RA. ALVARADO COLIMA 1RA	100	4
	RA. ALVARADO SANTA IRENE 1RA	100	4
	RA. ALVARADO SANTA IRENE 2DA	100	4
	VILLA PLAYAS DEL ROSARIO	350	4
	VILLA PUEBLO NUEVO DE LAS RAICES	250	4
	RA. RIVERA DE LAS RAICES	100	4
	RA. LA AGRARIA Y LA ISLA	120	4
	RA. HUESO DE PUERCO	100	4
	RA. ESTANZUELA 1RA	120	4
	RA. ESTANZUELA 2DA	120	4
	RA. TUMBULUSHAL (BICENTENARIO)	300	4
	RA. HUASTECA 1RA	120	4
	RA. HUASTECA 2DA	120	4
	TOTAL	3,810	



	COLONIAS	KITS	RUTA
	ZONA RURAL	RA. LA MANGA 2DA	120
	POBLADO DOS MONTES	250	5
	RA. CRUZ DEL BAJIO	120	5
	RA. PAJONAL	120	5
	RA. LA PALMA	120	5
	RA. COROZAL	100	5
	RA. BARRANCA Y AMATE 2DA Y 3RA	100	5
	RA. LA VUELTA EJIDO LA JAGUA	100	5
	RA. CHACTE	100	5
	RA. MATILLA COCOYOL (EJIDO SOCIALISTA)	100	5
	RA. BARRANCAS Y GUANAL EJIDO TINTILLO	100	5
	RA. BARRANCAS Y GUANAL EJIDO GONZALEZ	100	5
	RA. BARRANCAS Y GUANAL EJIDO LOPEZ PORTILLO	100	5
	RA. MATILLAS 4TA	100	5
	TOTAL	1,630	
	RA. MIRAFLORES 1	100	6
	RA. MIRAFLORES 2	100	6
	RA. MIRAFLORES 3	120	6
	RA. MIRAFLORES 4	100	6
	RA. MIRAFLORES 1RA ARROYO GRANDE	100	6
	RA. CORONEL TRACONIS 1RA SECCION (LA ISLA)	100	6
	RA. CORONEL TRACONIS 2DA (EL ZAPOTE SAN RAFAEL Y DIEGO)	100	6
	RA. CORONEL TRACONIS 4TA SAN FRANCISCO	100	6
	RA. CHIQUIGUAO 1RA Y 2DA	150	6
	RA. ISMATE Y CHILAPILLA 1 RA	100	6
	RA. ISMATE Y CHILAPILLA 2DA	100	6
	RA. AZTLAN 1RA	100	6
	RA. AZTLAN 2DA	100	6
	TOTAL	1,370	

	COLONIAS	KITS	RUTA
	ZONA RURAL	RA. MEDELLIN Y PIGUA 1RA Y 2DA	200
	RA. MEDELLIN Y PIGUA 3RA Y 4TA	200	7
	RA. LAGARTERA 1RA Y 2DA	150	7
	RA. ZAPOTAL	100	7
	RA. MEDELLIN Y MADERO 1RA	120	7
	RA. MEDELLIN Y MADERO 2DA SECCION JEFE DE SECTOR	150	7
	RA. MEDELLIN Y MADERO 2DA	200	7
	RA. MEDELLIN Y MADERO 3RA	100	7
	RA. MEDELLIN Y MADERO 4TA	100	7
	FRACC. LAS ROSAS	150	7
	VILLA OCUILTZAPOTLAN	400	7
	VILLA MACULTEPEC	300	7
	RA. EL ESPINO	100	7
	RA. PASO REAL DE LA VICTORIA	120	7
	RA. TIERRA AMARILLA 1RA Y 2DA	100	7
	TOTAL	2,610	

Programa de Gestión Médica

Con la finalidad de dar atención a las peticiones ciudadanas que son remitidas a esta Coordinación de Salud, mediante la Dirección de Atención Ciudadana, primordialmente de gestión médica para donación de medicamentos y de atención médica, se realizaron 13 donaciones de medicamentos, 1 gestión de análisis de laboratorio, 1 gestión de atención medica en hospital del niño y 4 gestiones de estudios de imagen.

Generando así un total de 19 acciones realizadas en el trimestre de abril a junio del presente año, beneficiando así a un total de 19 habitantes del municipio de Centro.

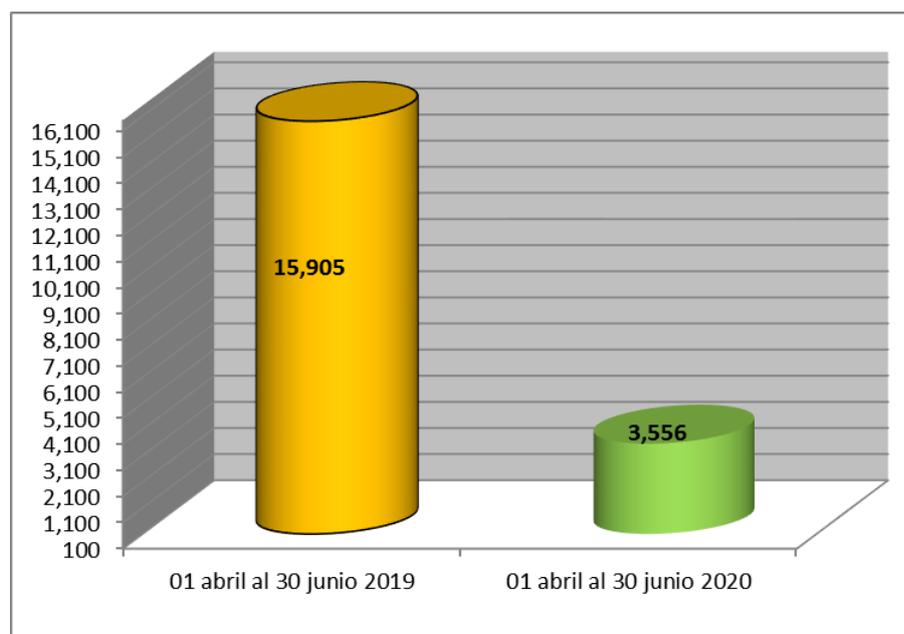


Programa 4.1. Recaudación Eficiente

Línea de acción 4.1.1.1.1.- Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.

CONCEPTO	2019	2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Predios cobrados	15,905	3,556	-12,349	-77.64%

Figura 2



El total de predios cobrados en el trimestre de abril a junio 2020 es de 3,556 que representa el -77.64% menos que el año 2019.

Línea de acción 4.1.1.1.2.- Ampliar el padrón de contribuyentes a través de la regularización de construcciones y predios.

Logros o Actividades Relevantes

a. Trámites Catastrales

Se realizaron 3 mil ciento 157 trámites catastrales, destacando los valores catastrales, el traslado de dominio, el registro de escritura, y los recursos de inconformidad.

Tabla 8 Concepto	Solicitudes Realizadas
Trámites Catastrales Segundo Trimestre 2020	3,157



b. Traslado de Dominio

En relación al traslado de dominio se realizaron 598 movimientos, de los cuales se exentaron 37 trámites que no causan impuestos y se pagaron 561 trámites que representan un ingreso de \$8,895,654.91 (Ocho millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 91/100 M.N.).

Tabla 9. Traslado de Dominio Segundo Trimestre 2020	EXENTO	PAGADOS	TOTAL
	37	561	598

c. Predios del Municipio

Así mismo, se tienen registrados en el padrón catastral municipal un total de 240 mil 91 predios; de los cuales 179 mil 401 son predios urbanos, y 60 mil 690 son predios rústicos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10 TOTAL, DE PREDIOS			PREDIOS VIGENTES Y EXENTOS		
TIPO DE PREDIO	No. PREDIOS	%	ESTATUS	No. PREDIOS	%
RÚSTICO	60,690	25%	EXENTOS	3,961	2%
URBANO	179,401	75%	VIGENTES	236,130	98%
TOTAL	240,091	100%	TOTAL	240,091	100%

d. Avalúos Catastrales

Del 01 de abril al 30 de junio se expidieron ochenta y tres (83) avalúos catastrales dentro del Programa de “Regularización de Construcciones Extemporáneas mayor a 3 años hasta 70 años, en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030.

Línea de acción 4.1.1.1.3.-Regularizar las licencias de funcionamiento de los comercios establecidos.

En la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización continuamos trabajando para dar cumplimiento a las leyes y reglamentos del municipio de Centro.

Esta área es la encargada de recaudar de forma coercitiva el rezago del impuesto predial, accesorios, multas municipales y federales, entre otros conceptos; para lograrlo se cuenta con personal especializado quienes son los encargados de diseñar y elaborar toda la documentación jurídica relativa y destinada a notificar los créditos fiscales pendientes de cubrir y en su defecto iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). Asimismo cuenta con atribuciones destinadas a regular el comercio formal e informal, expedición de Licencias de Funcionamiento, permisos temporales, así como la ejecución de visitas de inspección y verificación en el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Para entender el funcionamiento, la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización se apoya en el ejercicio de sus atribuciones a través de las áreas siguientes:



- a) Departamento de Control y Seguimiento del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- b) Departamento de Notificación y Ejecución.
- c) Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública.
- d) Departamento de Verificación e Inspección.
- e) Departamento de Anuencias.

Por lo que corresponde a los Departamentos de Control y Seguimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución y el de Notificación y Ejecución, quienes son los encargados de notificar adeudos de créditos fiscales por medio del Procedimiento Administrativo de Ejecución, entre ellos, derivado de Multas Federales No Fiscales, -con base en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tabasco, y éste con los Municipios del Estado-, se informa:

Durante el segundo trimestre del presente año, 11 multas Federales, por un monto de \$1,463,184.31 (Un millón cuatrocientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cuatro pesos 31/100 M.N.). Del total de multas federales vigentes se logró el cobro de 2, lo que representó un ingreso en términos del citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de \$211,625.00 (Doscientos once mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, en cuanto a multas Municipales, en el mismo período se requirieron 5 multas, por un monto de \$50,845.00 (Cincuenta mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Del total de multas Municipales vigentes se logró el cobro de 3 multas, por un monto de \$24,447.00 (Veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Con relación al Impuesto Predial, se invitó al pago de este concepto, lográndose el cobro de 62 créditos fiscales, por la cantidad de \$408,504.93 (Cuatrocientos ocho mil quinientos cuatro pesos 93/100 M.N.).

En lo que respecta al Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública, cuyas atribuciones, están destinadas a vigilar y supervisar el cumplimiento del reglamento para regular las actividades que realizan los comerciantes ambulantes del municipio de Centro, así como recibir y dar trámite a las solicitudes para la obtención de permisos o autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública, se informa:

- Se atendieron a 275 personas, proporcionándoles información y orientación en su caso, de los requisitos para el trámite de permisos y autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública.
- Se atendieron 44 denuncias ciudadanas.
- Se realizaron 872 inspecciones y/o supervisiones.



De manera complementaria al punto que antecede, en el Departamento de Verificación e Inspección se atendieron a 6 personas y se ejecutaron:

- 134 inspecciones relacionadas con la verificación en el cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco; la Ley y Reglamento, que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Tabasco, en cuanto a que los particulares licenciarios cuenten con la anuencia expedida por el H. Ayuntamiento de Centro; y también de las demás disposiciones aplicables y relativas a regular los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, de espectáculos públicos, entre otros. De estas inspecciones se logró la reubicación de puestos de comercio en vía pública, así como el retiro de aquellos que no contaban con permiso alguno o que teniéndolo infringían la normatividad aplicable.

En el Departamento de Anuencias cuyas funciones están encaminadas a recibir y dar trámite a las solicitudes de autorización de funcionamiento de juegos permitidos por la ley, música grabada, música viva y diversos eventos en establecimientos mercantiles o de espectáculos; revisar las solicitudes de anuencias o permisos para la apertura de negocios o la realización de espectáculos públicos; tramitar solicitudes de anuencia municipal para la venta o distribución de bebidas alcohólicas; para la degustación de productos que contengan alcohol; y en general, mantener actualizado el padrón de licenciarios de establecimientos mercantiles y de las actividades antes señaladas.

- Se atendieron un total de 175 personas, a las cuales se les brindó información referente a los requisitos para el trámite de Licencia de Funcionamiento Comercial, así como la recepción de documentación para dicho trámite.
- Se cobraron 184 estudios de factibilidad, por un monto de: \$979,137.60 (Novecientos setenta y nueve mil ciento treinta y siete pesos 60/100 M.N.).
- Se generaron 28 multas por transgresión al artículo 92 del Bando de Policía y Gobierno, por no contar con Licencia de Funcionamiento Comercial actualizada, logrando un monto de \$12,501.20 (Doce mil quinientos un peso 20/100 M.N.).
- Derivado de los estudios de factibilidad realizados en meses anteriores, se entregaron un total de 276 Licencias de Funcionamiento Comercial.

Asimismo, se logró la recaudación de los conceptos siguientes:

Tabla 11. Departamento de Anuencias		
Concepto	Cantidad	Monto
Permiso de ampliación de horario comercial	19	602,512.80
Permisos diversos (kiosco)	1	7,819.20
TOTAL	20	610,332.00

De esta manera se continúa fortaleciendo las acciones básicas para la recaudación tributaria, derivada de la expedición de licencias de funcionamiento, permisos de ampliación de horarios, espectáculos, juegos electrónicos permitidos por la ley, entre otros.



En cuanto a la recuperación de espacios públicos durante el período de este segundo trimestre 2020 la Subdirección continúa realizando operativos de inspección, verificación y vigilancia en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez, las 24 horas del día, para evitar con ello que Vendedores Ambulantes se establezcan nuevamente de forma ilegal e irregular en banquetas, calles y en general en espacios públicos.

Durante este segundo trimestre 2020, se atendieron quejas ciudadanas y de los delegados municipales, procediéndose al retiro de ambulantes en diversas partes de la ciudad que no contaban con el permiso correspondiente para ejercer el comercio en vía pública. Asimismo, se procedió a iniciar trabajos de censo, reducción de medidas de la superficie, ocupada por comercios ambulantes y determinación de espacios, principalmente a los Vendedores Ambulantes localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez, así como aquellos ubicados en edificios públicos y privados, como Hospitales Públicos.

Se realizaron verificaciones en este período a comercios establecidos y derivado de estas inspecciones se detectó que existen establecimientos que no cuentan con licencia de funcionamiento comercial y/o dicha licencia se encuentra vencida, invitando a realizar el trámite correspondiente en las oficinas de la Subdirección.

Con base en lo anteriormente expuesto destaco que se continúa atendiendo:

- A todas las personas que necesitan información de los requisitos para tramitar y así poder obtener su Licencia de Funcionamiento.
- Denuncias ciudadanas, turnadas mediante la Dirección de Atención Ciudadana, relacionadas con la ubicación de puestos en lugares no viables para ejercer el comercio en vía pública o bien que interfieren con su actividad a terceros, así como de revisión de viabilidad de solicitudes de permisos.
- En el rescate de Espacios Públicos junto a otras Direcciones/Coordinaciones del H. Ayuntamiento, como es el ordenamiento de los vendedores que permanecerán en parques, la rehabilitación de las áreas verdes, la uniformidad en la imagen de parques, entre otras acciones.

Finalmente, y derivado de la ejecución del Proyecto de Reubicación de Vendedores Ambulantes se continúa con labores de inspección para evitar que los espacios públicos y banquetas localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez sean ocupados nuevamente por vendedores ambulantes, protegiendo con ello el derecho humano de los ciudadanos de Centro a transitar de manera libre, así como lo indica nuestro Bando de Policía y Gobierno.





Programa 4.2. Municipio Limpio

Línea de acción 4.2.1.1.1.- Realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

Unidad de Recolección

Tiene como obligación cumplir según el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, con las siguientes atribuciones:

- I.- Organizar al personal en las rutas del servicio de recolección.
- II.- Vigilar que los trabajos de recolección por ruta se hayan terminado eficientemente; y
- III.- Organizar los vehículos recolectores en las rutas.

La calidad que se brinda a la ciudadanía con el servicio de recolección de residuos, se desempeñada en 129 rutas por 145 unidades recolectoras, se divide la recolección urbana que consta de 99 rutas y la recolección foránea de 30 rutas.

Abarcando los turnos matutino, vespertino, nocturno y foráneo, para cumplir con dicha labora. Dichas actividades se realizan por un aproximado de 766 empleados, teniendo como objetivo beneficiar a 476 mil personas.

En el trimestre de abril a junio, se recolecto 34 mil 099 toneladas de basura y se realizó 5 mil 535 viajes al sitio de transferencia, haciendo un aproximado de 239 mil 043 metros cúbicos.

Tabla 12: Actividades de la Unidad de Recolección.

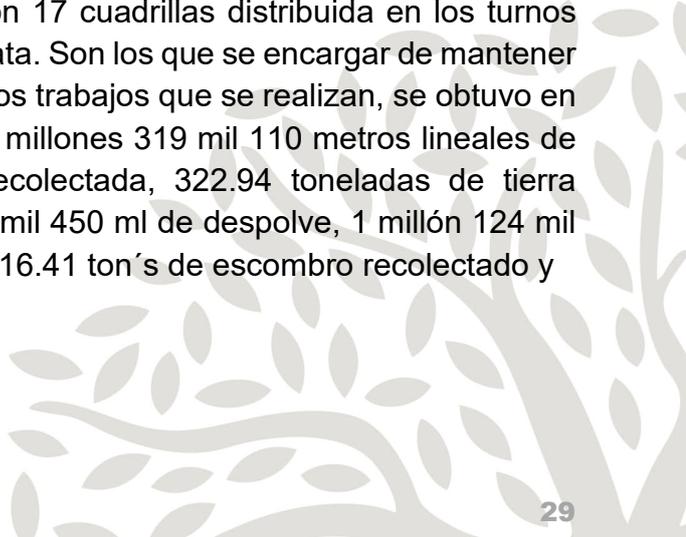
Viajes Realizados al Sitio de Transferencia				
Mes	Toneladas	Viajes Realizados	Aproximado m3	Beneficiado
Abril	9,493	1,719	66,451	476,000
Mayo	10,685	1,871	74,795	
Junio	13,971	1,945	97,797	
Total	34,099	5,535	239,043	

Realizo: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Línea de acción 4.2.1.1.2.- Efectuar actividades de limpieza integral en forma manual y mecánica en la zona urbana de la cabecera municipal.

Unidad de Barrido

Barrido Móvil. – La unidad de barrido cuenta con 17 cuadrillas distribuida en los turnos matutino, vespertino, nocturno y respuesta inmediata. Son los que se encargan de mantener la limpieza integral en el municipio de Centro. En los trabajos que se realizan, se obtuvo en el trimestre de abril a junio de 2020, un total de 2 millones 319 mil 110 metros lineales de barrido manual, 947.50 toneladas de basura recolectada, 322.94 toneladas de tierra recolectada, 715 piezas limpiadas de rejillas, 717 mil 450 ml de despolve, 1 millón 124 mil 612 ml de despápele, 378 mil 190 m2 de chapeo, 16.41 ton’s de escombros recolectado y





5.89 toneladas de basurero clandestino. Beneficiando a un total de 476 mil habitantes del municipio de Centro.

Tabla 13: Actividades de la unidad de barrido.

N°	Actividades	Unidad de Medida	Abril	Mayo	Junio	Total
1	Barrido Manual	Metro Lineal (MI)	292,700	224,600	230,200	747,500
2	Basura Recolectada	Tonelada (t)	114.83	70.10	83.10	268.03
3	Tierra Recolectada	Tonelada (t)	6.15	1.48	5.10	12.73
4	Limpieza de Rejilla	Pieza (pza.)	104	98	97	299
5	Despolve	Metro Lineal (MI)	70,750	50,150	69,000	189,900
6	Despápele	Metro Lineal (MI)	201,870	199,800	151,800	553,470
7	Chapeo	Metro Cuadrado (M2)	1,850	700	23,463	26,013
8	Escombro Recolectado	Tonelada (t)	3	0	.400	3.400
9	Basurero Clandestino	Tonelada (t)	0	.500	5.302	5.802

Realizo: Coordinación de Limpia y Recolectación de Residuos Sólidos.

Línea de acción 4.2.1.1.3.- Realizar actividades de limpieza de rejillas, chapeo y barrido manual en las vías primarias y principales calles de la ciudad y de las villas.

Barrio Fijo. – Está conformado por 8 centros de chequeo, los cuales son: Atasta, Lidia Esther I y II, Palacio Municipal, Pino Suárez, Plaza de Armas I y II, Pólvora, Tamulté, Villas y Poblados. En cual se programaron en los meses abril, mayo y junio 15 mil 691 acciones y se realizaron 6 mil 851 acciones. Teniendo un porcentaje de efectividad del 43 %.

Tabla 14: Actividades de la unidad de barrido.

N°	Centro de Chequeo	Acciones Programadas	Acciones Realizadas	Acciones Pendientes	Basura Recolectada (Ton´s)	Barrido Manual (MI)	Porcentaje de Efectividad
1	Abril	5,349	2,424	2,925	231.65	4,400,520	43 %
2	Mayo	4,709	2,024	2,685	172.84	3,358,688	
3	Junio	5,633	2,403	3,230	192.57	1,529,640	
TOTAL		15,691	6,851	8,840	597.06	9,288,848	

Realizo: Coordinación de Limpia y Recolectación de Residuos Sólidos

Línea de acción 4.2.1.1.5.- Hacer cumplir el Reglamento de Limpia por parte de la ciudadanía.

Unidad de Atención Ciudadana

La Unidad de Atención Ciudadana es la encargada de manejar las recepciones de las solicitudes de los ciudadanos del Municipio de Centro. Esta unidad está sujeta a la Dirección de Atención Ciudadana. El cual se captura en el sistema implementado por dicha dirección, siendo el programa denomina “institucional de demandas ciudadanas”.

En un periodo trimestral de abril, mayo y junio, se registró un total de 135 de demandas que corresponde a 107 realizadas, 29 en proceso y 2 que no corresponde a la Coordinación de Limpia, beneficienado a 108 mil habitantes del Municipio de Centro.

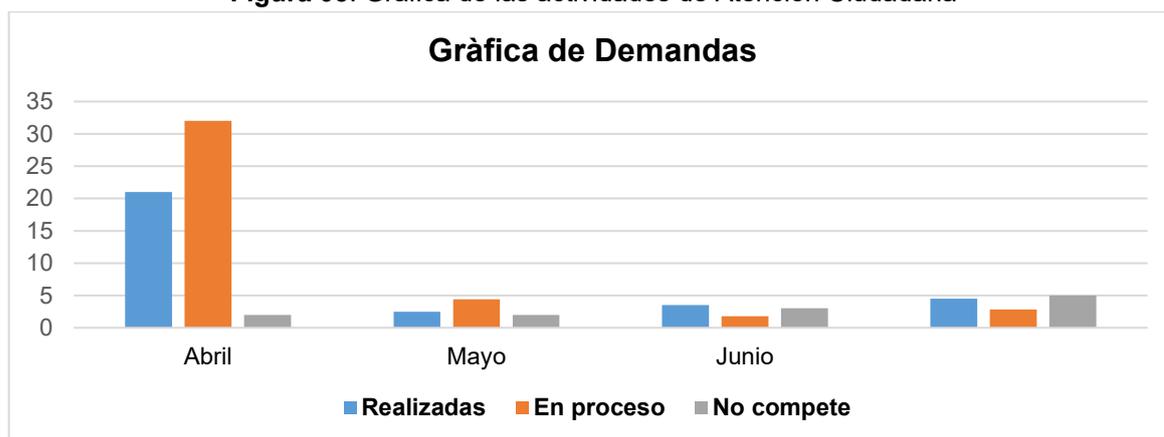


Tabla 15: Actividades de atención ciudadana.

N°	Mes	Área	Realizadas	En proceso	No compete	Total	Beneficiados
1	Abril	Recolección	21	0	1	21	53
2		Barrido	32	1		32	Localidades
1	Mayo	Recolección	20	2	0	22	24
2		Barrido	0	2		2	Localidades
1	Junio	Recolección	34	20	1	54	58
2		Barrido	0	4		4	Localidades
Total			107	29	2	135	135 Localidades

Realizo: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Figura 03: Grafica de las actividades de Atención Ciudadana



Realizo: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Las notificaciones e infracciones que se generan en el área, son realizado por los operativos que realizan por 8 supervisores de la Unidad Técnica. Se registraron en el trimestre de abril a junio de 2020, 4 notificaciones y 21 infracciones.

Tabla 16: Actividades del área jurídica.

N°	Notificaciones	Notificaciones	Infracciones
1	Abril	0	0
2	Mayo	3	17
3	Junio	1	4
Total		4	21

Realizo: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Unidad Jurídica

La unidad jurídica está sujeta a las sanciones que genera la unidad técnica, para poder proceder en los términos legales que conlleva. Al igual se encarga de mantener los permisos de publicidad que solicitan personas físicas o morales en el Municipio de Centro.

En el trimestre de abril a junio, se registró un total de ingreso por multa pagadas y permisos al sitio de transferencia por \$ 95,785.50.



Tabla 17: Actividades área jurídica.

N°	Concepto	Abril	Mayo	Junio	Gran Total
1	Resolutivo o notificaciones	0	14	3	17
2	Actas de inspección	0	61	11	72
3	Multas pagadas	1	0	1	2
4	Permiso Sitio de Transferencia	19	16	19	54

Realizo: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos





CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

AV. 20111 20111-02 | 20111-2011

2DO INFORME TRIMESTRAL

ABRIL-JUNIO 2020

EJE RECTOR 5

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN





CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
E. 201101030001001 | 201101030001001

2DO INFORME TRIMESTRAL

ABRIL-JUNIO 2020

EJE TRANSVERSAL 6

GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN





Programa 6.2. Programa 6.2.- Transparencia y rendición de cuentas

Línea de Acción 6.2.1.1.1.- Capacitar en materia de administración de documentos y archivo a servidores públicos, estableciendo los principios y bases generales para su organización, conservación y preservación.

Hasta el momento se ha capacitado al personal de las diversas unidades administrativas responsables del tratamiento de los archivos en posesión de este H. Ayuntamiento de Centro, de parte de la Subcoordinación de Archivo Municipal, otorgando las herramientas necesarias para la organización, conservación, y preservación de la información del archivo teniendo un avance del 45%.

Línea de Acción 6.2.1.1.2.- Desarrollar programas y acciones para la identificación, conservación y restauración física de los tipos de archivo.

La Subcoordinación del Archivo Municipal, ha fijado diversas acciones de instrumentos de control archivístico previstos en Ley General de Archivos, las leyes locales y sus disposiciones reglamentarias, así como la normativa que derive de ellos, con las diversas unidades administrativas, de acuerdo con las funciones y atribuciones que le correspondan, arrojando un avance hasta el momento del 38%.

Línea de Acción 6.2.1.1.3.- Implementar un sistema informático de control documental, para garantizar la recuperación y preservación de los archivos electrónicos, facilitando el desarrollo, organización, descripción y consulta del acervo documental.

Hasta el momento, se cuenta con un avance del 38% de la documentación digitalizada, en virtud de cada unidad administrativa, se encuentra en el proceso de digitalización de la documentación en su resguardo.

Línea de Acción 6.2.1.1.5.- Sensibilizar a sectores y actores ciudadanos sobre los mecanismos para realizar sus solicitudes de información (Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema INFOMEX).

En este periodo que se informa, no se asesoró a ningún ciudadano referente a Materia de Transparencia, Manejo del Portal y del Sistema de INFOMEX y/o Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la elaboración de su solicitud de información en el Módulo de Transparencia.

Línea de Acción 6.2.1.1.6.- Capacitar a los Enlaces de Transparencia acerca de la importancia de la entrega oportuna y accesible de la información que generan.

Se asesoró a un total de 30 servidores públicos (Entre enlaces y suplentes de transparencia) en cuestiones de contestación a solicitudes de acceso a la información, así como de los Formatos de las Obligaciones de Transparencia y el manejo del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) y Archivo Municipal.



Se recibió el siguiente curso:

Curso con el tema: “Operación y Funcionalidades del SIPOT: Procesos de carga, actualización y borrado de registros”, el 01 al 05 de junio de 2020, en la plataforma digital denominada YouTube en el canal de la PNT tutoriales, impartido por el Lic. Jorge Barrera Reyes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Línea de Acción 6.2.1.1.7.- Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Tabasco, se llevaron a efecto 23 Sesiones del Comité de Transparencia, para efectos de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información, reserva de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realizaron los titulares de las áreas de este H. Ayuntamiento, con lo que se asegura la eficacia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información y de las obligaciones de transparencia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se recibieron y tramitaron Solicitudes de Información a través del Sistema electrónico INFOMEX y/o de la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- De 01 de abril al 30 de junio de 2020 se recibieron un total de 97 solicitudes de Información, de las cuales 47 están en trámite dentro de los plazos legales, del mes de marzo quedaron pendientes 37 solicitud de las cuales fueron resueltas 18 en este trimestre y quedan 19 pendientes dentro de los plazos legales, así mismo se realizaron 42 Acuerdos de Disponibilidad, 9 Acuerdos de Disponibilidad Parcial, 1 Acuerdo de Reserva y 16 Acuerdos de Notoria Incompetencia.

Tabla: 18.-Solicitudes de Información 2020		
Meses	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Concluidas
01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2020	97	68
* Se anexan 18 solicitudes del periodo anterior las cuales fueron concluidas en este trimestre.		

Tabla: 19.- Tipos de Acuerdos 2020	
Periodo de 01 de abril al 30 de junio del 2020	
Tipo de Acuerdo	Número de Acuerdos
Disponibilidad	42
Disponibilidad Parcial	9
Reserva	1
Notoria incompetencia	16
En Trámite *	66
* Dentro de los plazos legales.	



Se realizó el registro y actualización diaria de las solicitudes de información, en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio.

Se realizaron 11 notificaciones por estrados físicos y electrónicos de este Sujeto Obligado a los solicitantes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX.

Se actualizaron las Obligaciones de Transparencia, a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio, correspondiente al primer trimestre de 2020; así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Se efectuó el reporte de avances físicos de los Proyectos de Gasto Corriente y Gasto de Capital correspondientes al mes de marzo de 2020 (en el mes de abril 2020), al mes de abril de 2020 (en el mes de mayo 2020) y el mes de mayo de 2020 (en el mes de junio 2020).

Se capturó la información trimestral de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del manejo del Sistema de INFOMEX y/o Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Captura de Informe (SICAI-ITAIP) del periodo del primer trimestre de 2020.

Se realizó el reporte correspondiente al Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) del periodo del primer trimestre de 2020.

Por otra parte y de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la respuesta a toda solicitud de información deberá de ser notificada al interesado en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de esta, sin embargo, este Sujeto Obligado se ha establecido como línea de acción reducir los plazos de respuesta, la cual durante este trimestre es de 11 días en promedio.

Cabe hacer mención que debe considerarse en este rubro la intervención del Comité de Transparencia en 24 solicitudes para efecto de confirmar, modificar y/o revocar las determinaciones de los titulares de las áreas.

Solicitudes de Acceso a la Información Pública

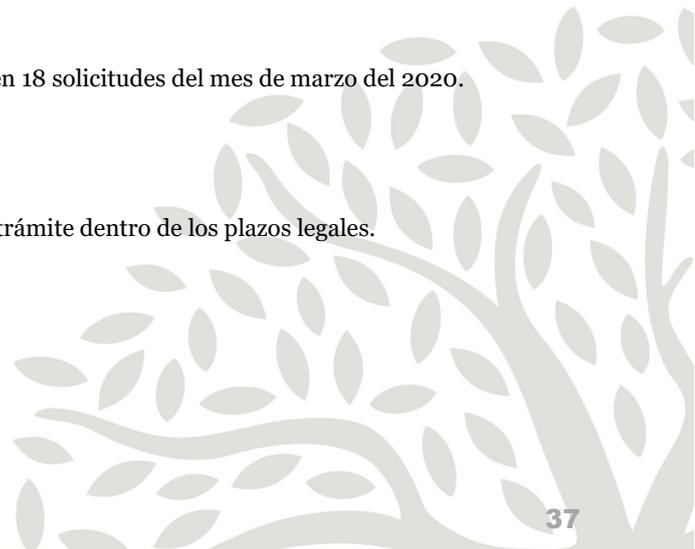
Total, de solicitudes recibidas de 01 de abril al 30 de junio de 2020.
97

Total, de peticiones resueltas 01 de abril al 30 de junio de 2020.
68(1)

(1) Se incluyen 18 solicitudes del mes de marzo del 2020.

Total, de peticiones pendientes de 01 de abril al 30 de junio de 2020.
66(2)

(2) Están en trámite dentro de los plazos legales.





Programa 6.11. Participación Ciudadana, Planeación y Programación para un Buen Gobierno

Línea de Acción 6.11.1.1.1. Reunirse con los sectores público, social, empresarial, académico y político para coordinar la planeación del desarrollo municipal.

Se iniciaron los trabajos para la construcción de la tercera sesión Ordinaria de los 9 subcomités :

- 1-Desarrollo;
- 2-Fomento Económico y Turismo,
- 3-Obras Públicas y Servicios Municipales,
- 4-Educación, Cultura y Deporte,
- 5-Política, Gobierno, Seguridad y Protección Civil,
- 6-Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable,
- 7-Asistencia Social, Seguridad y Salud,
- 8-Atención a las Mujeres y
- 9-Desarrollo Urbano y Movilidad.

Línea de Acción 6.11.1.1.2. Planear, programar y presupuestar los recursos conforme a la armonización contable y presupuestal.

En Sesión número 45, del H. Cabildo de Centro, tipo ordinaria, del periodo 2018-2021, celebrada con fecha 27 de Junio de 2020, se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, quedando en \$3,380,471,519.64 (Tres mil trescientos ochenta millones cuatrocientos setenta y un mil quinientos diecinueve pesos 64/100 M.N.)

PRESUPUESTO DE EGRESOS A JUNIO DE 2020 **Clasificado por Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021** (Pesos) Tabla 20

EJE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	Agua y Energía	1,072,537,329.51
2	Economía y Turismo	68,741,987.23
3	Desarrollo Social	227,301,814.80
4	Servicios Eficientes	873,656,961.86
5	Participación Ciudadana para la Prevención	10,291,940.20
6	Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción	928,350,421.47
7	Asentamientos Humanos Sustentables	199,591,064.57
	TOTAL	3,380,471,519.64

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIEN GOB.





De acuerdo a la tabla, se muestra que los ejes con mayor presupuesto son: 1.- Agua y Energía con 1, 072,537, 329.51, 2.- Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción con 928, 350,421.47 y por ultimo Servicios 3.-Eficientes con 873, 656,961.86 millones de pesos; por lo contrario, los que menos presupuesto tuvieron fueron: 1.- Economía y Turismo con 68, 741,987.23 y 2.- Participación Ciudadana para la Prevención con la cantidad de 10, 291,940.20 millones de pesos.

A continuación se muestra el presupuesto de egresos a junio de 2020, Disgregado a nivel Programa Presupuestario:

CLAVE	Tabla 21. PROGRAMAS PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO
	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES AHORRADORES DE LA BANCA	80,543,502.62
D001	Costo Financiero de la Deuda	80,543,502.62
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,377,467,376.87
E010	Agua Potable	252,189,441.48
E011	Drenaje y Alcantarillado	245,009,749.48
E028	Protección Civil	7,129,418.94
E029	Registro e Identificación de la Población	17,197,568.07
E073	Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	349,490,761.69
E074	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	298,375,263.09
E075	Servicio de Alumbrado Público	153,491,295.00
E076	Servicio a Mercados Públicos	37,870,634.57
E077	Servicio a Panteones	16,713,244.55
	PROMOCIÓN Y FOMENTO	295,311,240.85
F003	Desarrollo Agrícola	15,041,477.48
F007	Desarrollo Acuícola	6,885,061.79
F008	Industria y Atracción de Inversiones	14,350,645.57
F013	Combate al Desempleo	5,233,318.08
F020	Bienestar de los Pueblos Indígenas	2,632,225.03
F022	Desarrollo Sostenible	6,566,514.90
F036	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	93,086,608.67
F037	Fomento a la Salud	40,689,998.26
F038	Fomento a la Educación	35,529,122.62
F039	Fomento a la Cultura y las Artes	41,015,728.51
F040	Fomento al Deporte y a la Recreación	21,082,504.25
F042	Fomento al Turismo	13,198,035.69
	ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES FISCALES (ADEFAS)	25,000,000.00
H001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	25,000,000.00
	PROYECTOS DE INVERSIÓN	429,486,949.18
K002	Mejoramiento para la Infraestructura para Agua Potable	66,360,013.32
K003	Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	45,418,270.08
K004	Urbanización	257,143,849.31
K008	Puentes	1,576,519.72
K011	Mejoramiento para la Infraestructura Educativa	14,710,283.35
K015	Equipamiento para la Gestión Pública	32,097,609.77
K029	Electrificación	511,099.57
K032	Edificios Públicos	1,509,304.06
K033	Adquisición de Bienes Inmuebles	10,160,000.00
	OBLIGACIONES JURÍDICAS	35,000,000.00
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	8,000,000.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	27,000,000.00
	ACTIVIDADES DE APOYO	636,362,213.29
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	636,362,213.29
	DESASTRES NATURALES	0.00
N001	Desastres Naturales	0.00



APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA		28,751,221.43
O001	Transparencia y rendición de cuentas	4,922,634.44
O002	Combate a la Corrupción e Impunidad	23,828,586.99
PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS		472,549,014.90
P005	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	45,700,425.29
P007	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Publico	127,997,358.44
P009	Evaluación del Desempeño	500,000.00
P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	176,815,340.16
P023	Administración Financiera	119,160,718.11
P025	Impulso a la Movilidad Urbana	2,375,172.90
TOTAL, GENERAL		3,380,471,519.64

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIEN GOB.

Por último se el presupuesto de egresos a junio de 2020, distribuido por unidad administrativa:

NÚM.	Tabla 22.-UNIDAD ADMINISTRATIVA	JUNIO
1	Presidencia	25,743,267.71
2	Secretaría del Ayuntamiento	98,956,126.34
3	Dirección de Finanzas	238,246,604.85
4	Dirección de Programación	108,590,171.00
5	Contraloría Municipal	23,828,586.99
6	Dirección de Desarrollo	38,783,421.33
7	Dirección de Fomento Económico y Turismo	9,854,255.56
8	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	312,629,537.36
9	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	84,607,753.85
10	Dirección de Administración	415,298,741.53
13	Dirección de Asuntos Jurídicos	49,812,434.59
14	Dirección de Atención Ciudadana	9,020,457.67
15	Dirección de Atención a las Mujeres	10,749,425.00
16	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	6,596,514.90
17	Coordinación de Protección Civil	7,097,408.74
18	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	75,884,430.63
19	Sistema de Agua y Saneamiento.	779,849,982.95
20	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	4,759,509.08
21	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	5,608,781.02
22	Coordinación de Desarrollo Político	4,475,518.54
23	Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público	2,375,172.90
24	Coordinación de Salud	40,358,160.52
25	Instituto Municipal del Deporte de Centro (INMUDEC)	21,699,786.89
26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	488,675,959.19
29	Dirección de Asuntos Indígenas	2,632,225.03
30	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal	160,066,729.01
31	Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua (IMITEA)	300,163,918.35
32	Secretaria Técnica	6,204,240.15
33	Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	35,097,244.24
34	Coordinación de Modernización e Innovación	7,339,615.11
35	Coordinación de Asesores	5,465,538.61
TOTAL, GENERAL		\$ 3,380,471,519.64

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIEN GOB



La tabla anterior nos muestra una distribución de los recursos, en donde las direcciones y coordinaciones que tuvieron mayor cantidad presupuesto operativo asignado fueron: 1.-el Sistema de Agua y Saneamiento, 2.-Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, 3.- Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua (IMITEA) y 4.- la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal.

También se llevaron a cabo sesiones de la Comisión de Gasto Financiamiento del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, elaborando minutas de acuerdo en cada sesión.

Tabla 23.- Comisión de Gasto Financiamiento		
Número	Sesiones	Fecha
13	Ordinaria	07/01/2020
14	Ordinaria	06/02/2020
15	Ordinaria	*Cancelada
16	Ordinaria	*Cancelada
17	Ordinaria	*Cancelada
18	Ordinaria	05/06/2020
Comisión de Gasto Financiamiento		
Número	Sesiones	Fecha
13	Extraordinaria	14/01/2020
14	Extraordinaria	26/02/2020
15	Extraordinaria	13/03/2020
16	Extraordinaria	19/05/2020

(*) Sesiones canceladas como medidas preventivas ante el virus SRAS-CoV-2.

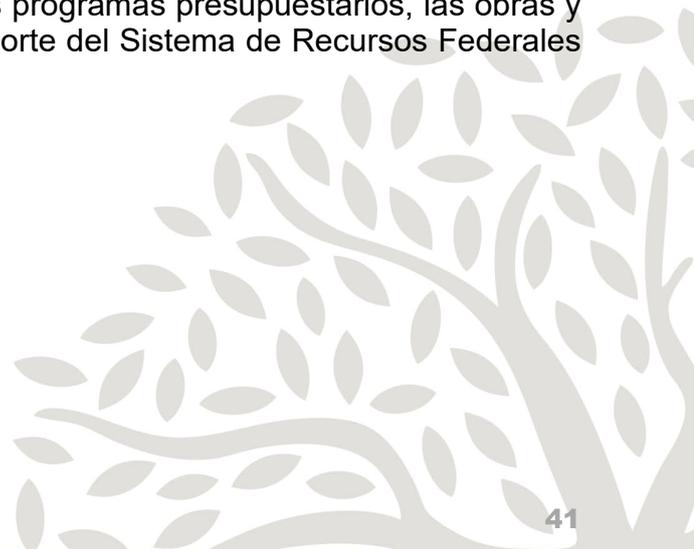
Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Se están llevando a cabo los trabajos para la elaboración de las adecuaciones presupuestales del Programa Operativo Anual (POA) al segundo trimestre.

Recepción, registro, validación y ejercicio de 3,397 órdenes de pago de las diversas áreas ejecutoras del gasto.

Se elaboró el Reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos correspondiente al Primer trimestre del ejercicio 2020, mismo que fue informado a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los Recursos Federales, que le son transferidos al Municipio de Centro, a través de la plataforma diseñada para tal fin.

Asimismo, se transparentó la información generada por esta Dirección de Programación, publicando en el portal de transparencia las modificaciones al Programa Operativo Anual, el Programa Anual de Evaluación, los estados analíticos del ejercicio del presupuesto, seguimiento a indicadores, las evaluaciones a los programas presupuestarios, las obras y acciones del ramo 33, gasto federalizado y el reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos.





Programa: 6.12.- Concertación Política para la Prevención y Contención de Conflictos

Línea de Acción: 6.12.1.1.1.- Obtener información dialogando y escuchando a la ciudadanía sobre las necesidades de servicios del Ayuntamiento.

Programas Emergentes

Se realizaron recorridos de supervisión en las siguientes localidades: Ranchería Ixtacomitan 1ra Sección, en la zona de Indeco, Cd. Industrial reportando problemas de infraestructura urbana y de servicios.

Se realizaron entrega de kits de sanidad durante esta contingencia por parte del Ayuntamiento. En el Fracc, las Garzas Indeco, en la col. Indeco III etapa. Departamentos Fogón, en Infonavit Cd. Industrial.

Se descarga y entrega leche a personas de escasos recursos de las siguientes localidades: Indeco 3ra etapa, Santa Elena, Gaviotas y Armenia.



Se coadyuba a la Coordinación de Logística para realizar filtros sanitarios en el acceso a palacio municipal.

Línea de Acción 6.12.1.1.2.- Atender y mediar en las localidades para reducir el índice de problemática social y concientizar a la ciudadanía.



Se acudio a la Villa Playas del Rosario al Fraccionamiento Bicentenario a gestionar una problemática en donde la gente se encontraba inconforme debido a un pozo de visita tapado que se encontraba saliendo el agua negra a la calle. Se hablo con los vecinos y con el delegado quedando resuelto esta problemática.





Programa 6.15. Evaluación del Desempeño Municipal

Línea de Acción 6.15.1.1.1. Monitorear continuamente el desempeño de los programas por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establecieron indicadores de desempeño en el Presupuesto de Egresos Municipal 2020, por lo que se dio el seguimiento y publicación de los indicadores con corte al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, a través de la página de web del Ayuntamiento, cumpliendo de igual manera con el artículo 76, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco´.

Así mismo se realizaron sesiones de la Unidad de Evaluación del Desempeño 2018 -2021 del H. Ayuntamiento de Centro, generándose actas a como se indica a continuación:

Tabla 24.- Unidad de Evaluación del Desempeño		
Número	Sesiones	Fecha
4	Ordinaria	08/01/2020
5	Ordinaria	23/04/2020
Número	Sesiones	Fecha
3	Extraordinaria	22/01/2020
4	Extraordinaria	12/05/2020

Línea de Acción 6.15.1.1.2. Realizar evaluaciones del desempeño mediante instancias técnicas externas.

En cumplimiento a los artículos 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 5 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, se elaboró el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, aprobado en el acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).

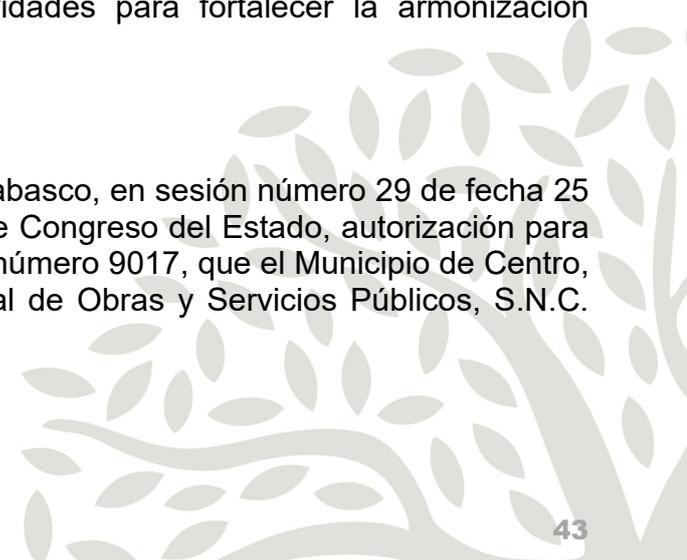
En el mes de junio se dio inicio a los trabajos de la evaluación de los programas presupuestarios determinados en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, según calendario del mismo programa.

Programa 6.17. Armonización Contable

Línea de acción 6.17.1.1.1.- Encaminar actividades para fortalecer la armonización contable y presupuestal.

Deuda Pública:

El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, en sesión número 29 de fecha 25 de agosto de 2014, aprobó, solicitar al Honorable Congreso del Estado, autorización para refinanciamiento y/o reestructuración del crédito número 9017, que el Municipio de Centro, Tabasco, tenía celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).





El 19 de noviembre de 2014, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el Decreto 125, en el cual, el Honorable Congreso del Estado, autorizó al Municipio de Centro la contratación de un crédito, que se destinara única y exclusivamente para la reestructuración del crédito vigente que se tenía con BANOBRAS, siendo este a un plazo de 10 años contados a partir de la fecha en que se suscribieron los instrumentos correspondientes, entrando en vigor el mismo día de su publicación.

La reestructura se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. con el número 9897628765, por un monto de \$394,177,230.00 (Trescientos noventa y cuatro millones ciento setenta y siete mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), con vencimiento a 120 meses y un año de periodo de gracia.

Al corte del trimestre de abril - junio de 2020, se tiene un saldo de \$215,337,560.69 (Doscientos quince millones trescientos treinta y siete mil quinientos sesenta pesos 69/100 M.N.). Se anexa cuadro de pago de Capital e Interés:

Tabla: 25

MES	INTERESES	CAPITAL	TOTAL, CAPITAL + INTERÉS
Abril	\$1,406,750.40	\$3,649,789.17	\$5,056,539.57
Junio	\$2,520,045.79	\$7,299,578.54	\$9,819,624.13

De igual manera, el 30 de enero de 2019, en la sesión número 12 del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se aprobó solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para contratar una línea hasta por \$140,000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), con garantía de Participaciones Federales.

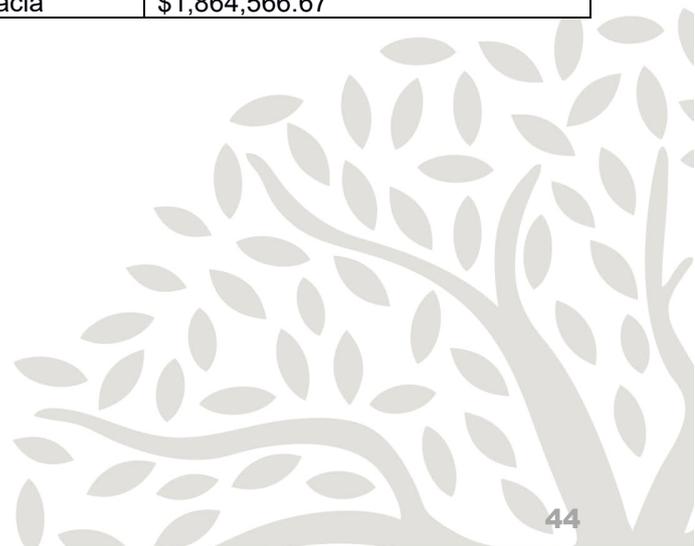
El 17 de abril de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el suplemento 7994, mediante el cual se autorizó la propuesta del Municipio de Centro, Tabasco, por conducto de funcionarios legalmente facultados para que gestionen y contraten una línea de crédito sin garantías, siendo este a un plazo hasta por 60 meses.

La contratación del crédito se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. por un monto de 140 millones de pesos, con vencimiento a 60 meses y 12 meses de periodo de gracia.

Al corte del trimestre de abril - junio del 2020, se tiene un saldo de \$140'000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.). Se anexa cuadro de pago de Interés:

Tabla: 26

MES	INTERESES	CAPITAL	TOTAL, CAPITAL + INTERÉS
Abril	\$917,000.00	Periodo de gracia	\$917,000.00
Junio	\$1,864,566.67	Periodo de gracia	\$1,864,566.67





CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
E. 20111123/IN/2011-2011

2DO INFORME TRIMESTRAL

ABRIL-JUNIO 2020

EJE TRANSVERSAL 7

ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES





Programa 7.1. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano Sustentable

Línea de acción 7.1.1.1.1.-Elaborar y actualizar Programas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y de Movilidad Urbana Sustentable, a través de convenios de colaboración con entidades gubernamentales, académicas y asociaciones civiles.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Con fecha 27 de mayo del presente año, se recibió en el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, la entrega corregida del documento de la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, para los trámites que correspondan.

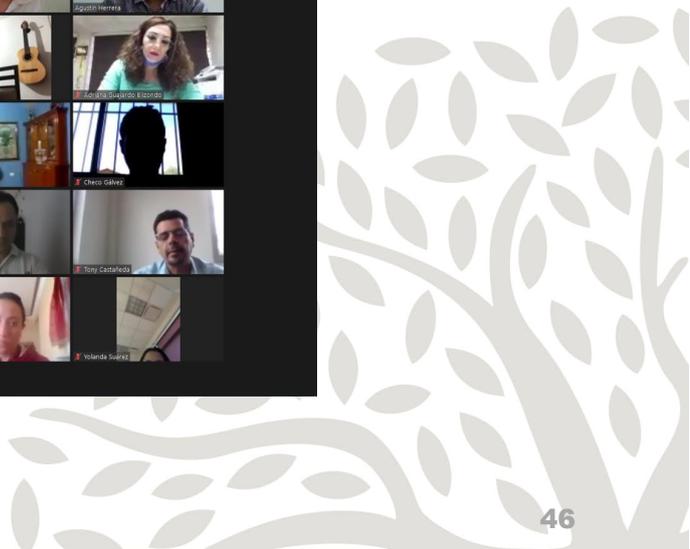
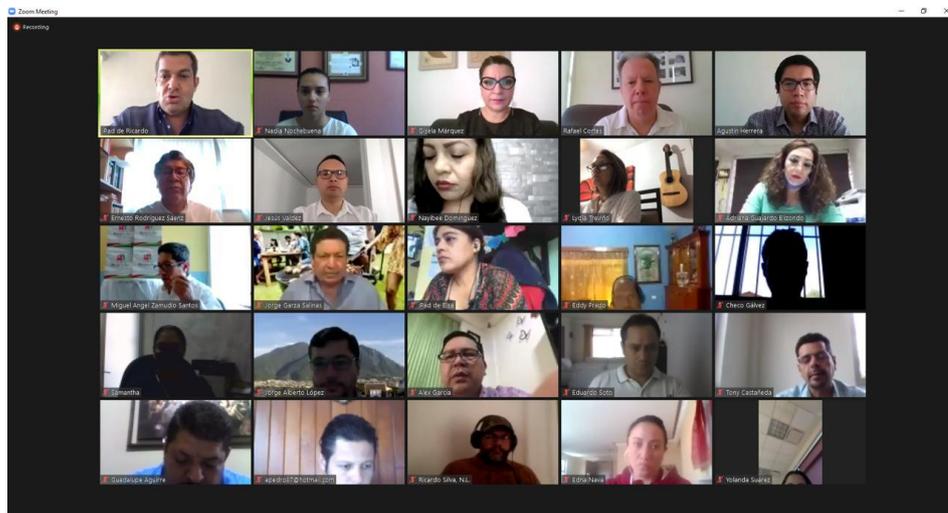
Capacitaciones

El personal del Instituto está llevando a cabo capacitaciones impartidas por el INAFED, entre los que se encuentran el curso Co-Creando Ciudades para todas las personas (Lineamientos simplificados para la elaboración del PMDU), que hasta la presente fecha se han cursado dos módulos de actividades, así como conferencias virtuales que refuerzan lo visto en cada ejercicio, de igual forma se están llevando otros cursos, como son la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), Acciones de Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).



Dialogo virtual Co- creando ciudades para todas las personas, reunión con el Presidente Municipal de Centro.

Dialogo virtual Territorio Municipal derivado del curso impartido por el INAFED sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM).





Programa 7.9. Centro, Municipio Resiliente

Línea de acción 7.9.1.1.1.-Establecer un programa de prevención y mitigación de riesgos para las zonas rurales y zonas urbanas del municipio.

Se emitieron 4 constancias de afectación, constancias de evaluación de riesgos y 1 dictámenes de riesgos; con la finalidad de determinar la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador, para ello, se toman acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción.

Se atendieron 94 llamados de emergencias por motivos de incendios en el municipio del Centro; brindando el apoyo en tiempo y forma a los ciudadanos, mitigando el mayor número de pérdidas materiales.

Se atendieron 76 llamados de emergencia para el retiro de árboles caídos, ramas, láminas, postes, espectaculares, entre otros objetos que, por causa de vientos fuertes o lluvias, puedan causar un daño a la población.

Se atendieron 62 llamados de emergencia por atención por fuga de gas L.P; siendo atendido en el menor tiempo posible, buscando mitigar los daños que pudiese causar este tipo de siniestro.

Se atendieron 180 llamados de emergencia por situaciones de amenaza o animales amenazados; apoyando a los ciudadanos por situaciones de riesgo por fauna silvestre o doméstica, así mismo como apoyo para la fauna silvestre como domestica por amenaza del ser humano.

Se realizaron 120 operativos de resguardo de personas y acordonamiento de zonas; con la finalidad de mitigar posibles daños personales o a bienes por motivos de aglomeración de personas por festividades o eventos específicos.

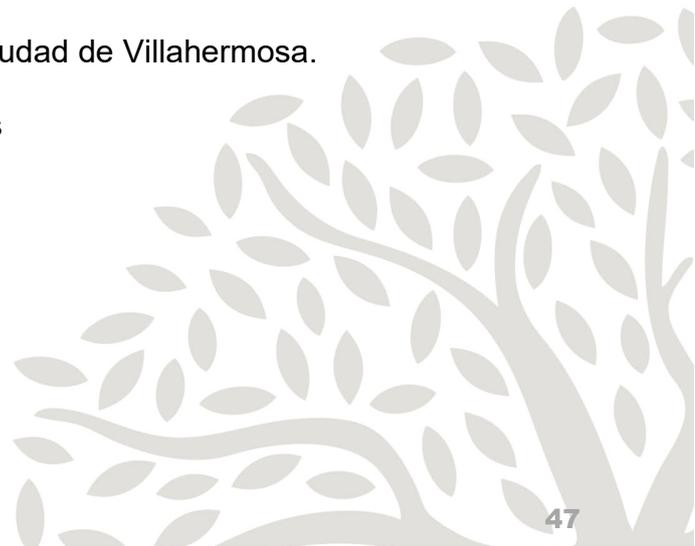
Se atendieron 36 llamados de emergencia por anegaciones y encharcamientos de aguas pluviales, con la finalidad de disminuir los niveles de agua en calles y edificaciones en caso de que las lluvias se aneguen en diferentes puntos de la ciudad.

Se realizaron 119 suministros de agua potable; beneficiando a varias familias del municipio de Centro.

Se realizó 8 sanitizacion en nosocomios.

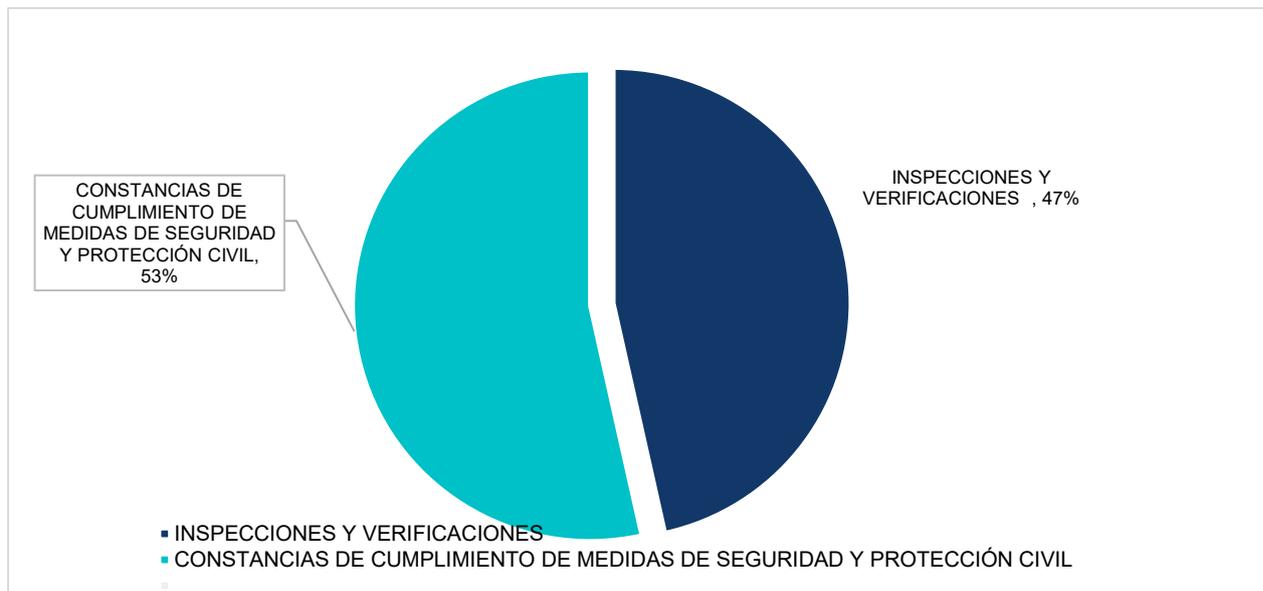
Se realizó 94 riego de plantas que adornan a la ciudad de Villahermosa.

Se realizaron 20 recorridos preventivos por lluvias



Se otorgaron 23 constancias de cumplimiento de medidas de seguridad y protección civil.

Figura 5.- Constancias de Protección Civil Centro e Inspecciones



Programas 7.11. Espacios Públicos para la Integración Ciudadana

Línea de acción 7.11.1.1.1.-Mantenimiento de parques, lugares de esparcimiento, monumentos, fuentes y jardines.

En este trimestre la Coordinación apoyo a los programas emergentes, derivados de la contingencia por la pandemia del Covid-19, se apoyó a la Coordinación de Salud al Programa de Sanitización en espacios públicos con lavado de banquetas, atendándose principalmente hospitales, mercados públicos, colonias y avenidas principales en total se realizaron 48 acciones de lavado sanitizante se usaron 480 mil litros de la mezcla agua con cloro, en los hospitales como el Dr. Juan Graham C, Hospital de la Mujer, Hospital del Niño, Hospital Gustavo Roviroso, Hospital y Centro Médico Familiar del ISSET, Mercados Públicos y calles circunvecinas: José María Pino Suárez, Gral. Orrico de los Llanos, Tabasco Avanza, Florentino Hernández Bautista, Gral. Gregorio Méndez Magaña, Lic. Noé de la Flor Casanova, en las Villas de Luis Gil Pérez, Playas del Rosario, Ocuilzapotlán, Parrilla en la Residencia del Anciano “Casa del Árbol, las colonias Indeco, José María Pino Suárez, Municipal, Centro, entre otras, el equipo de herreros durante la primera etapa fabrico 19 estaciones de lavado de manos provisionales, para ser instalados en lugares de mayor movilidad y salvaguardar la salud y contagio de ciudadanos, 7 para la Subcoordinación de Mercados, 10 para la Dirección de Administración, y 2 para esta propia Coordinación que serán instalados uno en Plaza de Armas y el otro esta designado al parque de la Paz.

Tabla 27.- Elaboración de Lavamanos Provisionales

Cantidad	Solicitante	Ubicación
07	Coordinación de mercados	Con tinaco
10	Dirección de Administración	Sin tinaco
02	Coordinación de promoción y desarrollo turístico	Con tinaco



En el mantenimiento permanente de nuestras principales vialidades, parques y áreas verdes, el corte de césped es de 437,625 Mts², y en chapeo mecanizado de áreas verdes y el desorille de carreteras 135,000 Mts². en la actividad de tala de árboles se realizaron 10 y un total de 186 piezas en podas de árboles, en corte y deshierbe de jardineras se efectuaron 100 acciones, se efectuaron se utilizaron 22,450,000 litros de agua en el riego de jardineras, así como también se recolectaron 1,216 Toneladas de residuos orgánicos generadas en los parques, Centro Histórico, chapeo y desecho de la tala y desmorres de árboles, se activó el lavado de fuentes ya que durante el comienzo de la contingencia se apagaron y vaciaron la cual se llevaron 30 acciones de lavado el agua utilizada está justificada en el total de agua de riego, en mantenimiento preventivo y correctivo a nuestros parques, fuentes y monumentos, se realizaron 58 acciones eléctricas, de herrería 31 acciones y de limpieza integral 205 acciones.

Tabla 28.- Actividades de Mantenimiento		
Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Corte de césped	437,625	Mts ²
Chapeo mecanizado	135,000	Mts ²
Tala de árboles	10	Piezas
Podas y desmorres de árboles	186	Piezas
Poda y deshierbe de jardineras	100	Acciones
Riego de agua	22,450,000	Litros
Recolección de basura	1,216	Toneladas
Lavado de fuentes	30	Acciones
Mantenimiento eléctrico	58	Acciones
Mantenimiento de herrería	31	Acciones
Limpieza general de parques	205	Acciones

En la atención prestada a los residentes, visitantes y habitantes del centro histórico se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 29.- Acciones en el Centro Histórico		
Actividad	cantidad	Unidad de medida
Atención a residentes y visitantes	23	acciones
Retiro de vendedores ambulantes	2,335	acciones

Programa 7.13. Orden y Desarrollo Urbanístico

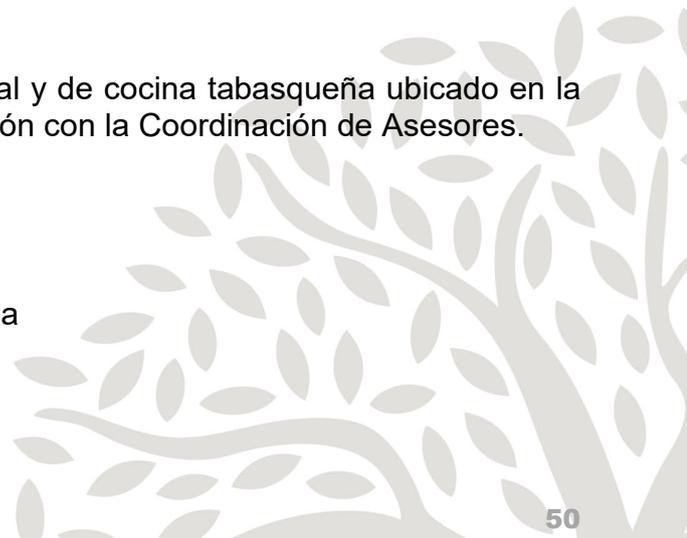
Línea de acción 7.13.1.1.1.-Elaborar proyectos para el rescate de espacios públicos con altos índices de marginación o delincuencia; estudios de ubicación de equipamiento urbano; propuestas y consolidación de la imagen urbana; y procurar la mejora tecnológica para eficientar la toma de decisiones en la planeación urbana.

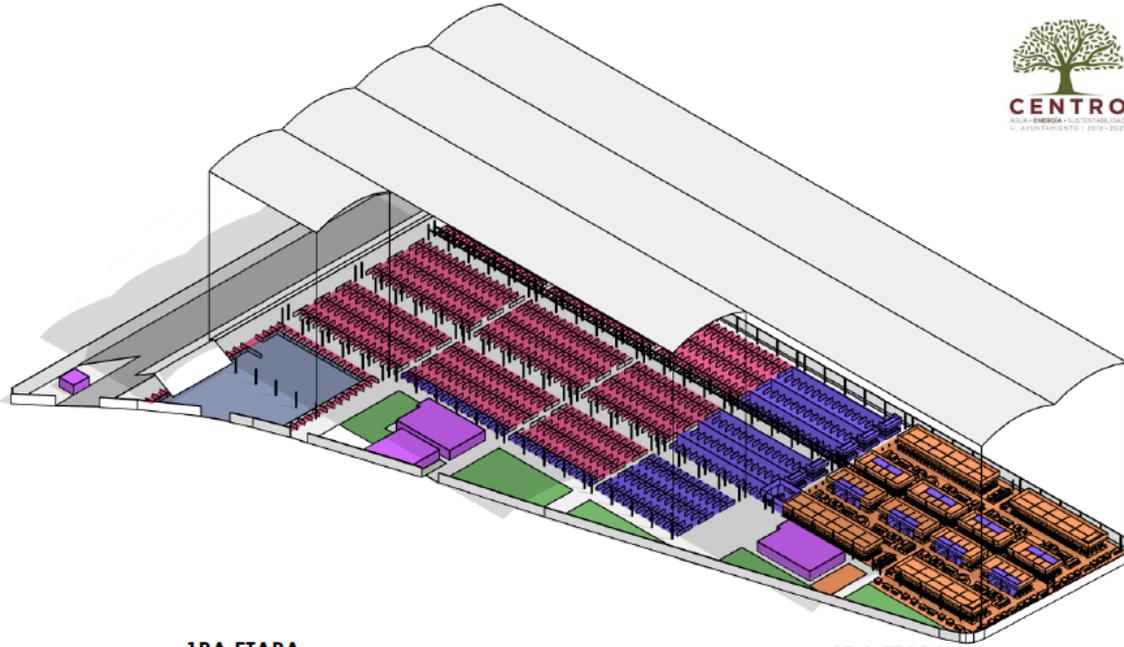
Mejoramiento de la Imagen Urbana

Se propuso el anteproyecto del mercado artesanal y de cocina tabasqueña ubicado en la Colonia Casablanca, que se trabaja en coordinación con la Coordinación de Asesores.

El proyecto contempla lo siguiente:

- Reubicación de comerciantes
- Mercado de artesanías y cocina tabasqueña
- Infraestructura y movilidad Urbana





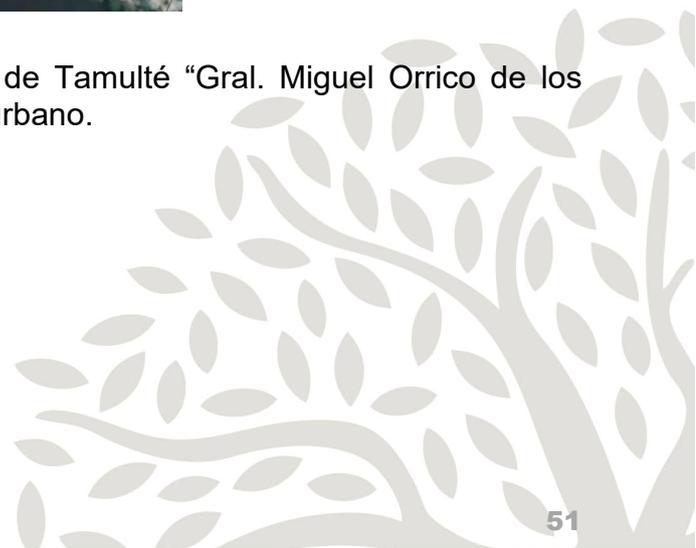
1RA ETAPA
1,024 LOCALES
9,100 m²
INVERSIÓN DE LA 1RA ETAPA:
\$5,000,000

2DA ETAPA
1,000 COMESALES
2,800 m²
(ACTUALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL
PRESUPUESTO DE LA SEGUNDA ETAPA)

Así mismo se propone la reubicación de la Fuente Framboyanes (hacia el acceso Villahermosa-Teapa, casi a la altura de la universidad IUDY).



Anteproyecto de la reconstrucción del Mercado de Tamulté “Gral. Miguel Orrico de los Llanos”, con central de transporte foráneo y sub-urbano.





Anteproyectos de Vivienda Multifamiliar en la zona urbana de la Ciudad, siguiendo lo que establece la Nueva Agenda Urbana, promulgada por la ONU HABITAT III, en donde se contempla la figura de CIUDAD COMPACTA, considerada como aquella que se planifica para favorecer el uso mixto y público de suelo valorizando los espacios dentro del perímetro urbano y favoreciendo la movilidad colectiva. La densidad urbana evita la creación de suburbios o fraccionamiento dormitorios (fuera del perímetro urbano) y mejora la calidad de vida a los ciudadanos; así mismo, establece la CIUDAD INCLUSIVA, esta, da la oportunidad que las generaciones sin discriminación tengan acceso a los bienes y servicios.

Programa 7.14. Hacia una Movilidad Prospectiva

Línea de acción 7.14.1.1.1.-Elaborar estudios y anteproyectos para la consolidación de la infraestructura vial existente; promover la movilidad alterna no motorizada; aprovechar los ríos que delimitan la ciudad con un sistema de transporte fluvial; y promover un sistema de transporte público masivo, sustentable y con energías limpias.

Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable

De conformidad con el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), se propone los siguientes proyectos

Anteproyecto del paradero de Transporte Público en Casa Blanca.

Ciclovía Dos Montes – Aeropuerto – Pajonal –YUMKÁ.

Prolongación Malecón Lic. Carlos A. Madrazo Becerra

Propuestas de Ciclovías Emergentes ubicadas en Malecón Carlos A. Madrazo, Av. Paseo Tabasco, Av. Paseo Usumacinta

Ciclovía Av. Paseo Usumacinta – Av. Bicentenario

Tramo 1: Glorieta Framboyanes – Fuente Maya (800 m)

Tramo 2: Fuente Maya – Monumento Sánchez Magallanes (2.38 km)

Tramo 3: Monumento Sánchez Magallanes – Av. Bicentenario (4.73 km)

Tramo 4: Av. Bicentenario – Entronque Carretera a Cárdenas (6.44 km)

Total: 14.35 km

